

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“ANÁLISIS SEMIÓTICO EN EL DISCURSO DE LA COMANDANTE ESTHER”

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN LETRAS HISPÁNICAS

PRESENTADA:

GABRIELA PERAL GALICIA



ASESOR: DOCTOR ADRIÁN GIMATE WELSH

LECTOR: DOCTOR JOSÉ LEMA LABADIE

LECTOR: MAESTRO FRANCISCO RAMÍREZ REYES

OCTUBRE DE 2006.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2,3
1 Presentación.....	3-7
2 Problemática.....	3-7
3 Hipótesis.....	7-8
4 Metodología.....	8-9
 CAPÍTULO I CONTEXTO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA	
Introducción.....	11-13
1.1 La guerra abierta.....	13-21
1.2 El diálogo y la consulta.....	21-26
1.3 Organización de la resistencia política de la sociedad civil.....	26-29
1.4 La insurgencia civil.....	29-34
 CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	
2.1 Teoría de Greimas.....	35-40
2.2 Teoría de la Coalición.....	40-44
 CAPÍTULO III. EI ANÁLISIS	
Introducción.....	45-48
3.1 Análisis sintáctico: estrategias discursivas.....	48-68
3.2 Análisis semántico: metáforas.....	69-70
3.3 Análisis pragmático: teoría de la coalición.....	71-80
CONCLUSIONES.....	81-82
APÉNDICE.....	83-96
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA BÁSICA.....	96,97
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA COMPLEMENTARIA.....	98-100

Análisis semiótico en el discurso de la comandante Esther

Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora.
Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento.
Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora.
(Comandante Esther, 2001, p387).

INTRODUCCIÓN.

1 Presentación

En el presente trabajo de tesis analizaré el discurso que la Comandante Ester dirigió al Congreso de la Unión y al pueblo de la república mexicana – el miércoles 28 de marzo de 2001- en el contexto histórico de la marcha zapatista.

Primeramente me situó en la semiótica y la relación que tiene el analizar un discurso –en este caso el zapatista- partiremos de cómo define esta teoría a la cultura: “como el conjunto de lenguajes conforme a los cuales se articulan los valores de todo tipo que tiene una sociedad, estos lenguajes dan origen, con su dinámica, a un conjunto de textos”¹. En la cultura los valores se comunican e intercambian entre los sujetos como si fueran lenguajes, es decir, a través de un sistema de lengua preestablecido. Así la cultura de un sujeto se convierte en un "multilingüismo", no sólo referido a un sistema de lengua dada, aunque muchas veces configurado a través de éste sistema de lengua natural. Por lo tanto la literatura, vista como un lenguaje, es una parte viva de la cultura, asumida ésta, como un discurso que toma múltiples valores para construir su contenido; por lo tanto, las ciencias de la cultura deben partir de la idea de que la literatura tiene una función social en el ámbito de una cultura y no solamente una intención estética como se ha venido creyendo. La función social es considerar que el texto literario forma parte de una multiplicidad de prácticas sociales y también lingüísticas de muy diversa naturaleza; el problema es que tradicionalmente las ciencias sociales al acercarse a los problemas del texto literario lo hacen sacando

¹ Lotman, Yuri. *Semiótica de la cultura*. Cátedra, Madrid, 1973. p53.

al texto de su contexto socio-cultural y lo interpreta como un objeto que se realiza fuera de las prácticas sociales y lingüísticas y no como parte de ellas.

El discurso zapatista contiene un recorrido generativo que mostraré a lo largo de mi trabajo, donde intervienen actantes² con figurativizaciones³ que revisten los significados y da como resultado la iconización de las imágenes del mundo real, por lo tanto, el discurso adquiere un sentido ficcional traspasando la realidad pero siempre con un referente modal que nos ubica en un tiempo y en un espacio sin tener que utilizar información, ya que el discurso mismo nos proporciona las herramientas para configurar el código de comunicación⁴ que se gesta -de acuerdo con Greimas en el plano semio-narrativo.

2 Problemática

Una pregunta que viene a mi mente es: ¿Por qué recurrir como sustento teórico a la semiótica y, en especial, al modelo de Greimas? y ¿Por qué apoyarme en la teoría de la coalición empleada por otras disciplinas que les interesa el análisis del discurso?

Al investigar acerca de mi tema, en tesis de egresados de carreras a fines que se podrían interesar en análisis del discurso desde el enfoque semiótico; descubrí que sólo existe una que se acerca a tal enfoque y es el trabajo de Rocío Caridad Herrera Guzmán tesis para obtener el grado de licenciatura en Lingüística (UAM Iztapalapa) se titula su investigación: *Análisis del discurso político de*

² “El término “actante” alude a cierta concepción de la sintaxis que articula el enunciado elemental en una serie de funciones (tales como las de sujeto, objeto, predicado) independientemente de su realización en las unidades sintagmáticas. En la progresión del discurso narrativo, el actante puede asumir cierto número de roles actanciales, definidos a su vez, por la posición del actante en el encadenamiento lógico de la narración (su definición sintáctica) y por su vertimiento modal (su definición morfológica). Así, el héroe sólo se considerará como tal en ciertas posiciones del relato: si no lo fue antes, no podrá serlo después.” Cfr Greimas A.J. *Semiótica.. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Gredos, Madrid, 1982. p 23-25.

³ “Es necesario distinguir desde ahora, al menos dos planos en los procedimientos de la figurativización; el primero es el de la figuración, esto es la instalación de las figuras semióticas (especie de nivel fonológico); el segundo sería de la iconización, tendente a revestir de manera exhaustiva las figuras, a fin de producir la ilusión referencial que las transformaría en imágenes del mundo”.Cfr *Loc.cit* p177.

Vicente Lombardo Toledano, 1952._Considera tres enfoques en su presentación de la metodología pero se centra en el de la *enunciación* entendiéndose esta de dirección del análisis del discurso como la construcción de simulacros lógicos semánticos de situaciones de discurso, descritas o relatadas en los propios discursos o deducibles por sus presupuestos, como lo contempla Greimas en su modelo semiótico; deja a un lado la perspectiva pragmática, esas “relaciones de los usuarios- a veces se emplean de manera peculiar” (Beuchot, 2004, p42) en cada discurso. Este trabajo me enseñó que para tener un análisis más global del mensaje emitido se debe analizar desde las tres perspectivas de la semiótica y apoyarse de otras teorías en mi caso la de la coalición.

Otra investigación a nivel licenciatura que se sitúa en el análisis del discurso zapatista político es el realizado por Teresa García Hernández en 1997, titulado *Reflexiones a cerca de los métodos del análisis del discurso* donde realiza una clasificación de discursos, este trabajo tiene como objeto presentar una visión general de los problemas; corrientes, escuelas y metodologías del ámbito llamado análisis del discurso sin llegar a ser exhaustivos de ninguna manera. En el tercer capítulo de su tesis presenta un discurso de los zapatistas con el objetivo de desentrañar variables que componen las relaciones de poder entre Marcos y el gobierno. Retoma la teoría argumentativa expuesta por Gilberto Jiménez en su libro *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico* que comprende la organización narrativa de Greimas incluyendo el plano sintagmático y el paradigmático.

No existen en la UAM trabajos de tesis a nivel licenciatura que analicen el discurso zapatista desde la semiótica, una razón más para emprender este trabajo de tesis, además si aplicamos herramientas lingüísticas al análisis literario podremos encontrar no solo la intención estética del discurso I sino a una intención verbal, ideológica, comunicativa de su texto y en el círculo de las prácticas sociales

⁴ “Ciertos semióticos llegan a reunir, bajo la denominación de código, un número indefinido de unidades que guardan entre sí una relación muy tenue fundada en la asociación, sin recurrir para nada a una organización lógico taxonómica subyacente” Cfr *Loc cit* Pp 57,58.

(contexto) está sujeto a una percepción, una intuición o a una experiencia cultural por parte de los lectores.

La cultura se distingue como: el contexto donde aparecen los signos del texto literario y puede haber un desplazamiento contextual que trastoca y altera las relaciones del signo literario con el contexto y nos puede llevar a una interpretación errónea del texto literario. Por ejemplo para la lectura de un texto literario del pasado, se requieren, por parte del lector, conocimientos de una semiótica cultural, con la intención de entender como el texto responde y se inserta en un contexto de cultura determinado. No se debe olvidar que el texto no sólo es lenguaje, sino comunicación a través del lenguaje. Un lector debe de saber que un significante, como parte del signo literario, implica en su interior múltiples sistemas.

El escritor con su discurso quiere comunicar a la evaluación de un conjunto de valores o ideologías (entendidos estos conceptos en un sentido semiótico) que son elementos configurados de la cultura. Estos valores se ofrecen dentro del ser social con un carácter general o valor estándar y corresponde al escritor tener un punto de vista individual de esos valores que buscan comunicar proporcionando en su discurso o texto una información referida a la cultura que el lector interpreta. Esta interpretación aparece a partir del conocimiento que tiene el lector de los valores compartidos por él y el escritor ya que pertenecen a la misma cultura:

La semiótica establece la existencia de unos ejes semánticos para señalar que toda sociedad se organiza en función de taxonomía (categoría cultural) .Toda cultura organiza su vida en función de estas coordenadas y sobre la base de ellas produce sus valores. Por cultura Lotman define que es un “mecanismo semiótico históricamente real que comprende una pluralidad de sistemas de procesamiento de información, entre los cuales está la literatura”.

Según esto, el texto literario está codificado al menos dos veces: una en la lengua natural y una o más veces en los "códigos" culturales de la época histórica, estilo, genérico, etcétera; por lo tanto el texto literario es inseparable de su contexto cultural, contexto formado por la totalidad de los códigos culturales en él manifestados. La teoría literaria de Lotman es parte de la semiótica de la cultura; por esta razón esta teoría está históricamente fundamentada en lo real, es una teoría de la literatura en la cultura.

El texto literario, como todo texto cultural, representa no la encarnación de un cierto código, sino la unión de diferentes sistemas que están en conflicto. Se puede decir que el texto es la unidad básica de la cultura y la cultura es una jerarquía de sistemas semióticos que se caracterizan por la heterogeneidad de lenguajes; de lo anterior se desprende que un texto es un punto de intersección de varios códigos culturales o sistemas que configuran una compleja red de relaciones intertextuales.

Un texto literario se define por su función; la función de un texto se define como su papel social, su habilidad para satisfacer ciertas necesidades de la colectividad que crea el texto.

La literatura se define de acuerdo con la función que desempeña en la sociedad en que se produjo; también se puede definir los textos literarios en términos de su organización interna: para que un texto se comporte de cierta manera, debe estar construido de una forma específica, es decir, debe estar semánticamente organizado en alguna manera definida y debe contener señales que dirijan la atención hacia esa organización.

Según la teoría formalista (Jakobson) el lenguaje tiene básicamente tres funciones: comunicativa, emotiva y poética. La función poética es una desviación con respecto a la función comunicativa, esto significa que en el lenguaje literario las cosas se dicen de manera distinta al habla cotidiana (función comunicativa) . Este

decir las cosas de manera distinta se sustenta en la comprensión de como se están organizando las palabras en los planos léxico, sintáctico y semántico de la lengua y las relaciones entre las palabras y los objetos en un ámbito de cultura dado; también es de suma importancia para el análisis, tomar en cuenta la ideología, por que es todo conjunto de valores jerarquizados que se manifiestan como lenguaje productor de sentidos, a través de los cuales el hombre tiene sus vivencias y con ellas expresa sus experiencias. Las relaciones entre el sujeto y la cultura tienen un mediador que son las ideologías. Estas sirven de intérpretes e interpretantes del sujeto. En el caso de la literatura nos encontramos con un sujeto que desea comunicar sus experiencias y elige como vehículo mediador de su experiencia al lenguaje. Es en contacto con la realidad física que el sujeto construye un mensaje en el cual expresa una experiencia con la realidad, pero en este contexto no debe entenderse experiencia en un sentido unívoco, es decir, realidad expresada en los sentidos (realismo). Situándome en el discurso los zapatistas tienen la necesidad de transmitir su deseo por la autonomía de su pueblo y su única arma es la palabra por medio del discurso, pero ésta plasmada una cosmovisión “El mundo que queremos es uno donde quepan muchos mundos. La Patria que construimos es una donde quepan todos los pueblos y sus lenguas, que todos los pasos la caminen, que todos la ríen, que la amanezcan todos.”⁵. Se puede observar la otras ideologías a las cuales remite en específico el discurso de la comandante Ester, a los de derecha, centro o izquierda y a los que han apoyado el dialogo entre el gobierno federal y ellos.

3 Hipótesis

Para fundamentar más las alianzas ideológicas realizadas por los diversos actores en su programa narrativo me auxiliare de la teoría de la coalición; siempre sustentándolas con las citas textuales del discurso zapatista. Esta formación de coaliciones que se representan en los discursos me da pie para poder ver el discurso como una conversación donde se discuten posturas centrándome en el

⁵ *EZLN, documentos y comunicados 3*, ERA, México, 1994. p89

concepto aglutinante: “autonomía”; es de suma importancia señalar los escenarios probables que se visualizan en los discursos al recurrir a estas categorías expuestas en el estudio de Salwa Zamouri “La formation de coalitions dans les conversations triadiques.” en *Le trilogue*.

¿Qué pretendo encontrar al finalizar este análisis?

Una secuencia coherente de mensajes unidos, a través de la isotopía “autonomía”, como un conjunto de relaciones lógicas o sistemáticas permanentes que tienen un valor subjetivo variable o una significación adicional; añadidas por el destinatario en el momento de la lectura, por medio de un signo denotativo, y una relación entre un signo y el objeto que designa (referente). Existen alianzas de los actantes en torno a la isotopía de la palabra autonomía, vista desde la postura ideológica que cada actor tiene en el discurso zapatista. Además el discurso encierra un elemento significativo en el acto de la comunicación rodeado de las circunstancias históricas. Se utilizan varias figuras retóricas en el proceso de argumentación una de ellas y la más recurrente es la metáfora.

4 Metodología

La investigación que realizo va hacer un análisis –descomposición de sus partes, centrándome en la palabra autonomía- desde tres perspectivas: sintáctica, semántica y pragmática; en los tres enfoques utilizare el método deductivo, es decir, me baso en postulados teóricos de la semiótica, retórica y de la teoría de la coalición para poder elaborar mis conjeturas y finalizar con una síntesis de las teorías aplicadas al discurso zapatista, específicamente el que pronunció la Comandante Ester en la tribuna del Palacio Legislativo.

En la perspectiva sintáctica lo que me interesa es la forma de enunciación de los actantes, como se representan en la organización narrativa en el discurso desde los dos ejes sintagmático y paradigmático. En el primero eje se puede ver la interrelación de los actores con la vida social centrado en el análisis del

destinatario-sujeto y las pruebas que realiza al tener un contrato con el destinador; en el segundo eje es donde se enmarca la historia del sujeto -zapatista- con la posibilidad de que exista reconocimiento de algún adyuvante o aliado, tanto en la connotación y la denotación, los dos planos en los instale mi análisis.

En el análisis semántico y pragmático será en el plano de contenido (denotativo, metalenguaje). La semántica será utilizada en la relación del plano de contenido y el plano de expresión; dado que en las frases del discurso existe un juego de palabras derivando una metamorfosis en su significado al emplear distintas figuras retóricas, como la metáfora que ayuda a iconizar la palabra “autonomía” en el mundo real de los pueblos indígenas de México.

Existen distintos tipos de metáforas (metonimia, por comparación, etc.) pero solamente me basaré en la clasificación expuesta por Aristóteles en su Poética, ya que es la fuente inicial de dichos conceptos, siendo esta de cuatro tipos: género a la especie, especie a género, especie a otra especie, analogía; solo tomaré en cuenta las metáforas que tengan relación con la expresión “autonomía”.

En la última parte del trabajo donde explico la relación del discurso con los usuarios en un contexto determinado –Pragmática- me auxiliaré de la teoría de la Coalición, la cual, me lleva a poner en práctica el método inductivo más específicamente, ya que las alianzas serán argumentadas con investigación hemerográfica de las distintas posturas - ante la demanda principal que es la autonomía- de los interlocutores subrayadas en el discurso zapatista.

1.5 Corpus

El discurso de la Comandante Esther, es de suma importancia por varias razones; fue el marco del último de estos actos de heroísmo indígena, que han provocado la atención de miles de personas en todo el mundo, una enorme marcha, pero más grande y mediatizada que la marcha indígena de 1997-del los

1111- y más potente que aquella, ya que recorrió casi toda la República y abrazó a miles de mexicanos y extranjeros que la siguieron a lo largo de todo el camino. *La Marcha del Color de la Tierra*, mal llamada por los medios "*Zapatour*", fue una proeza enorme, ya que implicó que miles de personas siguieran a lo largo de casi un mes a los 23 comandantes indígenas y el Subcomandante Marcos, desde el corazón de la zona zapatista en La Realidad, pasando por los estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Querétaro, Michoacán, el Estado de México y el Distrito Federal, hasta llegar al corazón de la ciudad de México. Esta gran peregrinación política e indígena emuló ante todo la esperanza que aún reside en los corazones de los mexicanos, fue signo y ejemplo de que la lucha zapatista es como una manda y hasta que no se cumpla no habrá futuro para el nosotros que somos ustedes.

La gran *Marcha del Color de la Tierra* llamó tanto la atención que hizo posible un hecho histórico. Después de esperar durante días y luchar contra el desprecio de los diputados y senadores panistas que no querían dejarlos entrar al Congreso de la Unión, por primera vez en el devenir de nuestro país colonizado y aún colonial, los indios, los comandantes zapatistas, subieron a la tribuna del Palacio Legislativo para hablar y defender sus derechos e iluminar el recinto con su palabra verdadera. La palabra que sonó entonces, ese histórico día, fue la palabra india, la palabra del ejército zapatista a través de los labios de Esther. Partiendo del enfoque de la semiótica de la cultura, que denomina a la literatura como cualquier texto verbal, dentro de los límites de una cultura dada, capaz de cumplir una función estética, el discurso es un texto literario que se analizará.

CAPÍTULO I

CONTEXTO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA

INTRODUCCIÓN

Actualmente el país vive diversas problemáticas; la que ha persistido durante mucho tiempo, es la cuestión indígena; fueron ellos los primeros en sufrir vejaciones y opresión; desde la conquista hasta nuestro tiempo tal parece que la historia es la misma, “pero las diferencias con los pueblos indios no se asumieron como un dato cultural, sino predominantemente racial. A lo largo de cinco siglos, la zona social que se ha identificado cada vez como “nación” no ha aceptado a los pueblos indios como son: ha querido convertirlos en otra cosa. Durante quinientos años no los hemos dejado de ser como son”.⁶ El movimiento zapatista fue fundamental para que la nación entera supiera la verdadera situación de las comunidades indígenas no sólo en Chiapas _aunque es el escenario principal del conflicto- sino en estados como: Oaxaca, Guerrero y Michoacán. “El EZLN fue el primer movimiento que podríamos llamar de “indianización” de un proyecto ideológico occidental. Fue la primera vez que los vectores de transformación social no operaron desde una ideología ajena al medio rural, sino del medio rural mismo hacia cuadros de la sociedad nacional”⁷.

Los zapatistas tuvieron una coyuntura que los orillo al pronunciamiento el 1 de enero de 1994, esta fue la firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos; porque en los estatutos del tratado no los nombrar como sujetos de derecho, y Salinas estaba formando un nuevo México sin ellos. Sus voces salieron de la Selva Lacandona para crear una misma voz y un mismo frente que incluyera a los indígenas del territorio nacional. En lugar de quedarse “circunscrito a 4 municipios chiapanecos, el pensamiento zapatista se extendió a los 32 estados de la federación. Y se hizo obrero, campesino, indígena, maestro,

⁶ Montemayor, Carlos. *Los pueblos indios de México hoy*. México, Planeta ,2001, p 136.

estudiante, empleado, chofer, pescador, rockero, pintor, monja, sacerdote, deportista, ama de casa, colono, sindicalista independiente, homosexual, lesbiana, transexual, soldado, marino, pequeño y mediano propietario, vendedor ambulante, discapacitado, jubilado y pensionado, gente.”⁸; además de traspasar fronteras siempre teniendo como arma principal la palabra misma. El concepto aglutinante “autonomía” la contempla como la demanda principal del movimiento, siendo el objeto de valor del discurso narrativo -es decir una isotopía- según una de las categorías utilizadas en el Modelo Greimesiano. En este caso la autonomía de los pueblos indígenas y la visión del concepto visto desde muchas perspectivas como son: El Estado- representados por los tres poderes de la Unión, Los Partidos políticos, empresarios (CONCAMIN), los eclesiásticos tanto los de la Teología de la Liberación como la jerarquía eclesiástica conservadora; los medios de comunicación –el cuarto poder- algunos intelectuales y estudiosos del tema como: Pablo González Casanova, Carlos Montemayor, Carlos Tello Díaz, Yvon Le Bot y la sociedad civil nacional y extranjera.

A mes y medio del pronunciamiento del movimiento armado; se dan los primeros diálogos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal, el primero representado por el obispo de la Diócesis de San Cristóbal Samuel Ruiz y el segundo por el Comisionado para la paz: Camacho Solís.”La sociedad civil estará en el cordón de paz, en la medición efectiva de las organizaciones no gubernamentales, en la expectación y la admiración de la segunda entrada triunfal de los rebeldes a la vieja capital colonial. Las demandas rebeldes estarán en los 34 puntos, respondidos en parte por el gobierno federal, el mismo que se empeña en reducir la fuerza sublevada a cuatro municipios, en seguir gobernando Chiapas con virreyes interinos, al margen de toda legalidad. “En las conversaciones de la catedral, alargadas por la traducción a las diferentes

⁷ *Ibidem* p135

⁸ *EZLN Documentos y comunicados 4*. Carta a Ernesto Zedillo al final de su mandato, noviembre de 2000.,p 459.

lenguas, no hubo acuerdos, sólo el diálogo. Los rebeldes irán con las propuestas a consultar a sus comunidades, a recoger la palabra”.⁹

En la Selva Lacandona el ejército zapatista está cercado por retenes militares y existe violación a los derechos humanos en las comunidades indígenas simpatizan o no con los zapatistas; sin embargo las condiciones políticas y sociales cambia, por ejemplo la credibilidad y presencia del poder se debilitan. Los finqueros y el gobierno supuestamente legítimo se preparan para las movilizaciones de la sociedad civil en ese Estado.

1.1 La guerra abierta

El primer periodo, el de *guerra abierta*, dura doce días decisivos. En el transcurso de estos doce días las estructuras políticas del país se cimbran en lo más hondo. Se derrumba la imagen de México que se tenía en el extranjero, cuidadosamente promovida por Carlos Salinas de Gortari y el grupo gobernante, Se destruye la creencia en las bondades innatas del TLC, contra el cual se levantan expresamente los indígenas chiapanecos. La figura de Salinas, a quien los rebeldes llaman usurpador, se transforma y abre la cuña que permite ir perfilando la justa valoración de su sexenio.

Destacan en este periodo al menos siete hechos decisivos:

1. La toma militar de los municipios de San Cristóbal, Ocosingo, Chanal, Margaritas, Oxchuc, Huistán y Altamirano (plazas que constituyen el 25% del territorio chiapaneco) se proponen avanzar sobre la Ciudad de México para deponer al *usurpador* Salinas de Gortari.
2. La tardanza y ambigüedad con la que Salinas de Gortari emite su primer mensaje a la nación, el 3 de enero: "las acciones violentas retrasan la verdadera solución de las necesidades sociales y oscurecen el encuentro de la divergencia"; en contraste con los rápidos calificativos empleados por funcionarios públicos al referirse a los alzados: *traidores a la patria*,

⁹ *EZLN Documentos y comunicados*. ERA, México, 1994.

defensores de intereses extranjeros, transgresores de la ley, lo cual muestra el desconcierto reinante en los círculos oficiales.

3. La casi total ausencia del candidato del PRI, Luis Donald Colosio. Sólo hasta el 6 de enero sale a escena, en forma por demás desafortunada, al proponer la suscripción de una declaración conjunta a los otros 8 candidatos, rebasados también por la situación; salvo el caso de Rafael Aguilar Talamantes tal vez, que de candidato paraestatal se propone como candidato del EZLN.
4. Destaca desde los primeros momentos el papel mediador desempeñado por la Iglesia, particularmente por la diócesis de San Cristóbal, encabezada por su obispo Samuel Ruiz.
5. Obviamente la participación decisiva de la así denominada sociedad civil que rebasó con creces a partidos y organizaciones políticas. En este brevísimo espacio de tiempo la sociedad civil pasa de una pasividad casi mineral, del conformismo, la desesperanza y el miedo, a una movilización sin precedentes y al apoyo franco de las demandas del **EZLN**. Aunque muestra una cierta incomodidad frente a la lucha armada, es necesario remarcar que de ella surgieron los primeros vivas al **EZLN** y a Marcos, que rápidamente dejaron atrás los inocuos Viva Chiapas, promovidos por los partidos.
6. La presencia también protagónica de las organizaciones no gubernamentales (**ONGs**) que hasta entonces no habían conseguido una representación sustancial en la sociedad mexicana.
7. Lo mismo ocurre, evidentemente con su carácter y dinámica específicos, con la prensa, que se incorpora de tal manera a la cobertura periodística que se convierte en un actor más del conflicto, particularmente en el proceso de pacificación.

Para un pueblo ajeno por completo a la guerra debe destacarse la confusión reinante en torno a los partes militares, que más que informar desinforman, sumándose a la avalancha incontenible de consejas y rumores desatados por el propio gobierno con el objetivo de desprestigiar el movimiento zapatista. Entre

éstos destacan las acusaciones de ser un movimiento manipulado desde el extranjero y la de pertenecer a Sendero Luminoso. Asimismo, en el caso de los partes militares, la Sedena consigna hasta el último día ataques al cuartel de Rancho Nuevo mientras que el **EZLN** sólo reconoce el fallido ataque del 2 de enero.

ENERO

Emiten la denominada *Declaración de la Selva Lacandona*, donde apuntan que su lucha es por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Asimismo, llaman a la población a incorporarse a sus filas. Su líder visible, el *comandante Marcos* declara que "El **EZLN** tiene 10 años de preparación". El periódico *El Tiempo* de San Cristóbal difunde la noticia y da aviso a la prensa nacional e internacional.

Gobernación establece en un escueto comunicado, firmado por su subsecretario de gobierno, que no se pueden tomar demandas sociales justas como "pretexto para violentar el orden jurídico" y que "el gobierno de la República convoca a esos grupos a la cordura, a deponer la actitud asumida y a establecer, dentro de los cauces legales, el diálogo al que han estado y siguen dispuestas las autoridades municipales y federales".

El gobierno chiapaneco, por su parte culpa a sacerdotes y diáconos de la Teología de la Liberación, en particular a la diócesis de San Cristóbal. Los tres obispos de Chiapas -Samuel Ruiz, de San Cristóbal, Felipe Aguirre Franco de Tuxtla Gutiérrez y Felipe Arizmendi de Tapachula- se manifiestan en contra de la violencia pero alertan sobre el abandono en que se ha tenido a los indígenas. Aceptan mediar entre el gobierno y el **EZLN**. Los obispos de Papantla, Genaro Alamilla y de Sonora, Carlos Quintero Arce, señalan que el levantamiento es una llamada de atención al gobierno; en Comitán secuestra al ex gobernador Absalón Castellanos.

El **PROCUP** -única agrupación conocida que reivindica la lucha armada- justifica el alzamiento.

Las policías preventiva y judicial del **DF** instrumentan el operativo "Fase 1 de Seguridad" para vigilar instalaciones gubernamentales, internacionales y bancarias.

Continúan los combates en Rancho Nuevo. Reporta la Sedena 8 soldados y 51 rebeldes muertos. Continúan los enfrentamientos en Ocosingo. Combates en Chiapa de Corzo -a 16 Km. de Tuxtla Gutiérrez. Sale el **EZLN** de Las Margaritas, Oxchuc y Altamirano.

Se pronuncian intelectuales por la solución pacífica en Chiapas. Los reporteros locales, nacionales y extranjeros emiten un documento en donde demandan garantías para su trabajo en Chiapas.

El alzamiento, "estallido violento de la desesperación" provocado por la nefasta labor de gobiernos caciquéales: **CEN del PAN**.

Envía el embajador estadounidense James Jones cinco observadores a la zona para evaluar la situación. El gobierno estadounidense pone a disposición de las autoridades mexicanas su colaboración en información de inteligencia para establecer el verdadero origen del levantamiento armado en Chiapas e identificar al(os) cabecilla(s) del movimiento.

Le Monde, de París": En riesgo el proceso electoral de 1994. El principal responsable es Patrocinio González Garrido, Srio. De Gobernación": Cuauhtémoc Cárdenas. estima que el origen del conflicto guerrillero en Chiapas es la pobreza detonadores.

Continúan los bombardeos en los Altos. Poblaciones enteras se desplazan en busca de refugio. Permanecen los cadáveres en el mercado de Ocosingo y en las calles aledañas. Con 23 tanques de asalto y siete unidades de tropa avanza el ejército hacia Ocosingo y Altamirano. El gobierno federal informa haber restablecido el orden en los poblados de Ocosingo, Las Margaritas e Independencia. Informa la Sedena sobre la llegada de más de 2 mil efectivos a reforzar las tropas, para iniciar la ofensiva final. Ataque aéreo a un grupo de periodistas que viajaban en un vehículo claramente identificable con letreros de prensa y con bandera blanca.

Exige el gobierno federal cuatro condiciones para establecer el diálogo con el **EZLN**:

a) Cese de hostilidades, b) deponer y entregar las armas, c) devolución de rehenes y secuestrados e d) identificación de dirigentes; Detiene el ejército a 5 dirigentes de la **CIOAC**. Iban a una reunión con el Srio. de Desarrollo Social. Se ignora su paradero. Integran tzeltales de Oxchuc un grupo de autodefensa para impedir que regrese el Ejército Zapatista. Niegan Gobernación, Sedena, Sedeso y **PGR** que el del **EZLN** sea un levantamiento indígena. Agregan que es una acción de "profesionales expertos en conducir actos de violencia y terrorismo, de origen nacional y extranjero, que cuentan con armas de alto poder y sofisticados equipos de comunicación".

Niega Samuel Ruiz que él, su diócesis o cualquier otra representación de la Iglesia Católica o de otro culto estén vinculados o hayan promovido o apoyado el movimiento del **EZLN**.

Cincuenta conocidos antropólogos de cuerpo académico y colegiado de la **ENAH** piden en una reunión urgente, "cese al fuego", respeto a los derechos humanos y diálogo al más alto nivel para poder resolver el conflicto en Chiapas; proponen que Samuel Ruiz encabece las negociaciones.

Cesan los bombardeos en San Cristóbal e inician en Tenejapa, distante 35 Km. Denuncia la Sedena ataques permanentes a Rancho Nuevo. Derriban

instalaciones eléctricas en Michoacán y Puebla. Tiroteos en las cercanías de Palenque. Detienen por espacio de 8 horas a un venezolano acusado de ser el comandante Marcos.

Viajan a la zona de conflicto a petición del obispo Samuel Ruiz, grupos defensores de los derechos humanos "a fin de garantizar el cumplimiento de los acuerdos de Ginebra". La coordinación de organismos no gubernamentales, que agrupa por ahora a 14 de ellos anuncia su intención de cruzar la línea de fuego, como único medio para detener lo que no sabe si es una masacre o una simple operación táctica del ejército. 36 **ONGs** piden a Salinas que ordene el cese inmediato a los bombardeos.

Propone Luis Donaldo Colosillo a los otros 8 aspirantes a la presidencia suscribir una declaración conjunta donde insta a "quienes se han alejado de la ley a respetar el estado de derecho". Aceptan cinco. Cuauhtémoc Cárdenas propone una declaración donde se llame al cese de las hostilidades. Fernández de Ceballos anuncia que hará otra propuesta.

Continúan los combates y bombardeos indiscriminados en Tenejapa. Anuncia la prensa que los rebeldes avanzan hacia Tuxtla Gutiérrez. Se intensifica la circulación de volantes que promueven al **EZLN** en sectores populares de Quintana Roo, Veracruz, Querétaro, Guerrero, San Luis Potosí y Chihuahua.

Llega la violencia a la capital de México: estalla un coche bomba en Plaza Universidad. Reivindica el **PROCUP** las explosiones de Acapulco y de Plaza Universidad.

Un supuesto comunicado del **EZLN** propone a Rigoberta Menchú, Julio Scherer, director de la revista Proceso, y Samuel Ruiz como mediadores.

Unos 10 mil miembros del **MPI** realizan una marcha al zócalo. Exigen la renuncia del secretario de Gobernación y el reconocimiento del **EZLN** como fuerza beligerante. Apoyan su pliego de demandas.

Grupos de España y Canadá exigen parar la violencia. Critica la prensa europea al gobierno mexicano: no da credibilidad a su versión de manipulación externa.

De signo político opuesto, Refundación Comunista y la Liga Lombarda de Italia, piden a su gobierno que se interese por la situación de los indígenas de México.

Explosiones en Naucalpan y Cuautitlán. La de Naucalpan ocurre a unos cuantos metros de la puerta 7 del inolvidable Campo Militar no. 1. Nadie las reivindica.

Emprenden 55 organizaciones no gubernamentales una "Caravana por la paz". La Sedena calcula en 5 mil los miembros del **EZLN**. Según ésta misma, por octavo día consecutivo los rebeldes atacan el cuartel de Rancho Nuevo.

Se multiplican en la ciudad de México las llamadas anónimas que alertan sobre supuestas bombas. Diego Valadés, procurador de Justicia del **DF**, informa que la dinamita utilizada en el bombazo de Plaza Universidad es parte de la robada a PEMEX en Ocosingo. Informa la Sedena que Riviello Bazán dirige las operaciones en Chiapas desde el pasado 2 de enero. Continúa el éxodo de chiapanecos, sobre todo de Ocosingo hacia Tabasco.

Samuel Ruiz denuncia el bloqueo del ejército a la prensa. Impiden el paso de la caravana pacifista a la zona de combate.

Estallan dos bombas en la ciudad de Guatemala, una de ellas frente al consulado de México. Acepta Rigoberta Menchú mediar en el conflicto y Scherer

declina. Mexicanos en Nueva York piden el cese al fuego en Chiapas. Mitin en Madrid a favor de la paz en Chiapas.

Patrocinio González Garrido es reemplazado en la Secretaría de Gobernación por Jorge Carpizo. Manuel Camacho Solís es nombrado Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

En un documento del EZLN fechado el 6 de enero, fija cinco condiciones para iniciar el diálogo: 1] Reconocimiento al **EZLN** como fuerza beligerante. 2] Cese al fuego de ambas partes en todo el territorio en beligerancia. 3] Retiro de las tropas federales de todas las comunidades, con pleno respeto a los derechos humanos de la población rural. 4] Cese al bombardeo indiscriminado a poblaciones rurales. 5] Con base en las tres condiciones anteriores, formación de una comisión Nacional de Intermediación.

Cincuenta y seis presuntos miembros del **EZLN** son detenidos y declarados presos. Permite el **EZLN** la salida de 70 rehenes de Guadalupe Tepeyac. Se supone que allí está recluso Absalón Castellanos. El párroco de la Trinitaria, Chiapas, perteneciente a la diócesis de San Cristóbal, es detenido por el ejército. Alarma en Chetumal, Quintana Roo, Acapulco, Guerrero, Cuernavaca, Morelos y varios municipios del Estado de México por la aparición de pintas alusivas al **EZLN**. Consignan en la Ciudad de México a 8 presuntos miembros del **PROCUP** por el bombazo de Plaza Universidad. Se solidarizan con el **EZLN** 150 indígenas oaxaqueños del Frente Cardenista. Parten en caravana hacia San Cristóbal. Señala Amnistía Internacional que investigará posibles violaciones a los derechos humanos en México. Respeto a los derechos humanos piden a Salinas intelectuales y artistas españoles.

"Alto a la Masacre", reclaman en una marcha y manifestación en el Zócalo miles de personas de las mas diversas clases y sectores sociales y de grupos y tendencias políticas no siempre concluyentes. Ordena Salinas cese al fuego unilateral; aunque la Sedena declara que seguirá con los patrullajes aéreos y terrestres, que no abandonará posiciones.

El **EZLN** saluda la decisión del Ejecutivo y suspende toda operación ofensiva, pero ordena a sus tropas responder con firmeza cualquier agresión. No existen pruebas de que haya extranjeros en el **EZLN**: Canciller Carlos Tello. Tardará la pacificación: Manuel Camacho. Dialogará con los rebeldes cuando ellos lo decidan.

Crea el episcopado una comisión de enlace para el conflicto en Chiapas. La Comisión Especial creada por Salinas se reúne con 53 organizaciones agrarias de Chiapas: exigen mayor atención.

1.2 El diálogo y la consulta

Este periodo que denominamos de *diálogo y consulta*, es el que sigue a la marcha multitudinaria del 12 de enero, pasa por el diálogo de San Cristóbal y se prolonga hasta el 10 de junio, fecha en que el **EZLN** resuelve en amplia encuesta rechazar las propuestas de paz del gobierno. Sin embargo, aunque guarda una cierta homogeneidad que lo distingue muy claramente de los otros tres; debe ser dividido en dos subperiodos, cualitativamente distintos.

El primero se prolonga hasta la ejecución del candidato del **PRI** a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, ocurrido el 23 de marzo. Antes de este hecho, el **EZLN** realiza su proceso de consulta en el entendido claro de que se conserva políticamente la estabilidad lograda a partir de la recomposición de fuerzas producida por el levantamiento: Salinas continúa en el poder a pesar de todo, Colosio se mantiene como candidato del **PRI** aun frente a la relevancia de la actuación de Manuel Camacho y a las presiones en torno a un posible cambio, que el propio Salinas acalla. Mientras tanto, Camacho permanece como ministro de paz emergente por encima de los priístas de *línea dura* encabezados por Córdoba Montoya y a pesar del mismo Salinas.

No obstante, tal equilibrio se rompe definitivamente con el asesinato de Luis Donaldo Colosio. El 25 de marzo el **EZLN** lanza su primera *alerta roja* y suspende

el proceso de consulta. A partir de este momento los signos contrarios a una solución pacífica empiezan a cobrar más presencia y el **EZLN** prepara el terreno de su posterior negativa. Si antes de esta fecha se desconfía de las propuestas de paz, más forzadas por la movilización civil que por una auténtica convicción gubernamental, a partir del 23 de marzo el **EZLN** no hay duda de su fragilidad y de la ambigüedad del compromiso de paz. Todo ello se acompaña con una creciente incertidumbre en la sociedad civil, que desconfía de los veredictos anticipados del gobierno sobre el asesinato de Colosio, que lo atribuyen a un fanático aislado y no a un complot fríamente orquestado en los entresijos mismos del sistema.

Se abre a partir del 23 de marzo un *impasse* en el que ocurre la designación de Zedillo como candidato sustituto y una evidente lucha entre las corrientes del **PRI** que culmina con la renuncia de Camacho como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas porque: "la censura de Zedillo, es un acto en contra de la negociación política en Chiapas". Camacho se retira de la escena política nacional a partir de ese momento y hasta la asunción del nuevo gobierno.

Esta situación incierta se mantiene hasta el 10 de abril, fecha en que se conmemora en todo el país el 75 aniversario de la muerte del *Caudillo del Sur* con marchas campesinas y populares. En carta enviada desde la Selva Lacandona y leída en el Zócalo de la Ciudad de México, el **EZLN** exige nuevamente la renuncia de Salinas. La marcha realizada en la Ciudad de México marca un cambio decisivo en la trayectoria del conflicto. Hasta antes de esta fecha las movilizaciones habían tenido un contenido casi exclusivamente pacifista, sobre todo expresado en los discursos correspondientes, aunque en los contingentes se iban paulatinamente multiplicando las expresiones de abierto apoyo al **EZLN** y al subcomandante Marcos. En adelante las manifestaciones tendrán un claro contenido militante. Marcha de apoyo al **EZLN** por parte de organizaciones obreras (**CNTE**, **IMSS**, **SUTIN**, etc.) en la Ciudad de México. Declaran que la

rebelión zapatista reactivó la conciencia socialista. Pide el **PRD** reconocimiento político al EZLN.

En comunicado fechado el 12 de enero, el EZLN saluda la decisión del Ejecutivo y suspende toda operación ofensiva, pero ordena a sus tropas responder con firmeza ante cualquier agresión.

Ordena Salinas al Ejército Federal salir de la zona de guerra. Compras de pánico y suspensión de clases por el comunicado de la Sedena en torno a un supuesto ataque guerrillero en los municipios de Yajalón, Sabanillas y Venustiano Carranza. Decreta Salinas la condonación de pagos de impuestos de contribuyentes para 21 municipios de Chiapas. Aprueba la Cámara de Ley de Amnistía para el **EZLN**. Publicación del comunicado *¿Quién tiene que pedir perdón, y quién puede otorgarlo?*, del subcomandante Marcos en respuesta al ofrecimiento de amnistía de Salinas.

El 23 de Enero se da a conocer el contenido del juicio popular en contra del General Absalón Castellanos. Es declarado culpable de violación de los derechos humanos indígenas, robo, despojo, secuestro, corrupción y asesinato y condenado a cadena perpetua, haciendo trabajos manuales en una comunidad indígena de Chiapas para ganarse la subsistencia. En el mismo comunicado el Tribunal de Justicia Zapatista del **EZLN** conmuta la pena y otorga libertad física al acusado pero lo condena "a vivir hasta el último de sus días con la pena y la vergüenza de haber recibido el perdón y la bondad de aquellos a quienes tanto tiempo humilló, secuestró, despojó, robó y asesinó". Se publica en la prensa nacional un documento de análisis sobre la realidad chiapaneca denominado *Chiapas: el sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía*, escrito por el subcomandante Marcos.

El 5 de Febrero en torno al diálogo, el EZLN muestra su desacuerdo en dos puntos: A] No es reconocido como fuerza beligerante. B] El gobierno no quiere incluir la agenda política nacional.

El 11 de febrero libera el **EZLN** a Absalón Castellanos. La población del lugar ovaciona a los zapatistas y tras una revisión médica el general es entregado al comisionado Manuel Camacho y al obispo Samuel Ruiz.

El 21 de febrero inicia el diálogo en San Cristóbal. El subcomandante Marcos indica que el pliego petitorio del **CCRI** comprenderá demandas nacionales, estatales y campesino-regionales. Muestra el ejército su indignación por el hecho de que el subcomandante Marcos desplegara, con Camacho, la enseña patria, durante el diálogo de paz. "Resueltas el 50 % de las demandas del **EZLN**": Marcos. Exige garantías para su cumplimiento. El alarde de publicidad del conflicto, una invitación a levantarse en armas opina Diego Fernández de Ceballos. Rechazo a la concertación y *vivas* a Marcos escucha Colosio en Yucatán.

El 2 de Marzo termina el diálogo: 11 modificaciones legislativas, un autogobierno indígena, una reforma electoral en puerta y la aplicación de 31 acciones concretas que comprometen a 8 secretarías del Gobierno Federal, son las propuestas que el **EZLN** someterá a consulta. Anuncia Javier López Moreno que la fecha para elegir gobernador del Estado se postergará para el año de 1995. Reconoce Fernández de Ceballos que influyó el **EZLN** en el proceso de democratización.

El 23 de Marzo asesinan en Tijuana a Luis Donaldo Colosio.

El 28 de Marzo Ernesto Zedillo es designado como nuevo candidato del **PRI**.

El 6 de Abril anuncia el gobierno de Chiapas la creación de 3 distritos de representación indígena: Lacandona, Marqués de Comillas y Guadalupe Tepeyac. Salinas declara ante Margarito Ruiz, líder del **CEOIC**, que este año podría concretarse la autonomía de las comunidades indígenas. Los ganaderos chiapanecos advierten que expulsarán a los transgresores si el gobierno no logra el desalojo.

El 2 de mayo se registra la candidatura priísta de Robledo Rincón a la gubernatura de Chiapas.

El 3 de Mayo Manuel Camacho y Samuel Ruiz se reúnen en la selva con el **EZLN**,. Reanudó el **EZLN** consultas en las comunidades sobre el proceso de paz, anuncian.

El 4 de Mayo el congreso local rechaza la propuesta del gobierno federal de crear los municipios de Lacandona, Marqués de Comillas y Guadalupe Tepeyac.

El 14 de Mayo se realiza un debate en televisión de los tres principales candidatos a la presidencia. La prensa destaca lo que considera un triunfo de Diego Fernández, candidato del **PAN**, y la desafortunada participación de Cárdenas. A partir de este momento las encuestas indican un descenso importante en la popularidad de Cárdenas, aparentemente capitalizado por el **PAN**.

El 15 de Mayo Cuauhtémoc Cárdenas, al reunirse con el **EZLN**, se compromete a hacer suyos los 10 puntos de la *Declaración de la Selva Lacandona*. El Jefe del departamento de Información y Divulgación de la Defensa Nacional de Guatemala declara que desde hace 5 años Guatemala notificó al gobierno mexicano la presencia de guerrilleros en Chiapas.

El 17 de mayo pronunciado el subcomandante Marcos un discurso frente a Cuauhtémoc Cárdenas y personas que lo acompañan se emite una fuerte crítica a los procedimientos internos antidemocráticos del **PRD**. El **CCRI** distingue entre la persona de Cuauhtémoc Cárdenas y el **PRD**.

El 30 de mayo culmina el **EZLN** la consulta. No da a conocer aún su postura.

El 4 de junio inician **ONGs** en el zócalo campaña para recolectar víveres. Buscan romper el cerco de hambre en torno al **EZLN**.

El 10 de Junio se realiza una multitudinaria manifestación en el zócalo en conmemoración del 10 de junio de 1971 y en apoyo a las demandas del **EZLN**.

1.3 Organización de la resistencia política de la sociedad civil

El periodo de organización de la resistencia política de la sociedad civil, fuera del ámbito de influencia directo del **EZLN**, se inicia el 10 de junio, fecha de promulgación de la *Segunda declaración de la Selva Lacandona* en que el **EZLN** rechaza la propuesta del gobierno y lanza la convocatoria para la realización de la Convención Nacional Democrática. Se prolonga hasta el 10 de octubre, fecha en que el **EZLN** rompe el diálogo con el gobierno. En estos meses la sociedad civil tiene una activa participación en los eventos relacionados con las elecciones, sean nacionales o locales, y con diferentes estrategias de apoyo al **EZLN** y de reivindicación de sus causas. El movimiento social iniciado por el **EZLN** se articula con una serie de movimientos civiles por la tierra, por los derechos humanos, por el uso racional de los recursos naturales, por la democracia y por la dignidad humana. Las movilizaciones que ocurren durante este periodo son la base para la posterior ofensiva política que gira en torno a la Asamblea del Pueblo Chiapaneco con Amado Avendaño a la cabeza.

Se deben destacar dos hechos decisivos, que definen el carácter político del momento:

- La constitución de la Convención Nacional Democrática y la celebración de su primera asamblea en territorio zapatista con la participación de más de 6 mil delegados de prácticamente todos los sectores y de todas partes del país. El resolutivo más importante en términos tácticos de la **CND** es llamar a participar en el proceso electoral del 21 de agosto. La **CND** se dota de una presidencia colectiva provisional, conformada fundamentalmente con intelectuales y artistas además de dos miembros por cada una de las entidades federativas del país.

- El proceso electoral del 21 de agosto con la concurrencia masiva de la población. Los resultados son apabullantes: al **PRD** se le reconoce apenas el 16 % de los votos. Ni Cuauhtémoc Cárdenas, ni el **PRD**, ni la **CND** -que en los hechos se moviliza a la zaga del **PRD** en ese momento- son capaces de activar el plan de insurgencia civil, ampliamente anunciado. Salvo el estado de Chiapas, todo el país se mantiene desmovilizado y en aparente calma. Esta desmovilización se mantiene hasta el 10 de octubre, fecha en que el **EZLN** anuncia la ruptura del diálogo con el gobierno, que coincide con la celebración de la reunión preparatoria de la segunda asamblea de la Convención Nacional Democrática, en San Cristóbal de las Casas.
- Organizaciones civiles acuerdan sumarse a la convocatoria del **EZLN**.

El 17 de julio el subcomandante Marcos señala que no todo el sector empresarial repudia el levantamiento zapatista.

El 24 de Julio se suscita un atentado carretero contra Amado Avendaño, su estado es grave. Mueren sus tres acompañantes y el 25 de Julio el **EZLN** declara alerta roja después del atentado.

El 8 de Agosto ante seis mil convencionistas en un discurso sin precedente en el que tiende un puente entre la lucha armada y la civil en Aguascalientes, Marcos declara No vendrá de nosotros el reinicio de la guerra en Chiapas. El **EZLN** cede el mando de su lucha a la sociedad civil para que se demuestre que no son necesarias las armas para alcanzar la paz con dignidad y para certificarlo el subcomandante Marcos hace entrega de la bandera nacional a la **CND** en la persona de Rosario Ibarra de Piedra.

El 21 de Agosto se realizan las elecciones federales "las más concurridas de la historia". De acuerdo con estimaciones del gobierno vota el 77% del padrón. Los resultados previamente anunciados otorgan al **PRI** 51, al **PAN** 27 y al **PRD** 16%.

El 22 de Agosto Total victoria perredista en los territorios controlados por el **EZLN**.

El 7 de octubre presentan los zapatistas una propuesta de 13 puntos como programa básico de lucha de la **CND**; contiene demandas materiales y derechos del hombre, así como 7 propuestas adicionales para el plan de acción. En comunicado aparte se proponen los criterios para la conformación y funcionamiento de la Presidencia de la **CND**, en ellos se señala que no podrán participar en ella los miembros de partidos políticos y organizaciones sociales que no hayan hecho explícita su subordinación a la Convención Nacional Democrática. Hacen un llamado a la reflexión y dicen: "la lucha por la democracia, la libertad y la justicia en México no se inicia ni se acaba en las elecciones. La lucha electoral es sólo un aspecto de la lucha por la democracia".

El 8 de octubre el **EZLN** rinde homenaje al Ché Guevara en el 27 aniversario de su muerte. En una emotiva ceremonia en la que todos los discursos tienen un tono combativo y señalan que el camino emprendido desde el 1 de enero es en realidad el único posible. A partir de este momento el **EZLN** se dispone a reiniciar los preparativos para la guerra.

El 10 de Octubre rompe el **EZLN** el diálogo con el gobierno: Anuncia que ha emplazado unidades de fuego antiaéreo. Samuel Ruiz llama a mantener el cese de las hostilidades. Absoluta disposición para continuar con el diálogo: Madrazo Inician en San Cristóbal los trabajos de la reunión preparatoria de la segunda sesión de la Convención Nacional Democrática.

1.4 La insurgencia civil

El periodo que denominamos de insurgencia civil, o de confrontación abierta se extiende hasta nuestros días y tiene tres acontecimientos centrales:

- Primeramente las diversas marchas – la principal que retomare más adelante será la del 2001- que se han llevado a cabo por parte de la sociedad civil y la comandancia zapatista: la marcha indígena del 12 de octubre en San Cristóbal, donde el **CEOIC** declara la autonomía de 9 municipios de Chiapas y Amado Avendaño que no se permitirá el arribo de Eduardo Robledo a la gubernatura de Chiapas. A partir de este momento el pueblo chiapaneco extiende las tomas de tierras y alcaldías y va extendiendo el área autónoma dentro del estado de Chiapas.
- La toma de posición del **EZLN** ante el descontrol de la **CND** después de las elecciones. Su recordatorio de la diferencia entre la **CND** y el **EZLN** (movimiento armado que se encuentra en guerra) y la trascendencia de los objetivos de aquella como expresión organizada de la sociedad para buscar un cambio hacia la democracia por vías pacíficas.
- La celebración en Tuxtla Gutiérrez los días 4, 5 y 6 de noviembre de la segunda asamblea de la Convención Nacional Democrática, misma que se dota de un Consejo Nacional de Representantes como órgano de dirección, integrado por tres representantes de cada sector y entidad federativa, salvo en el caso del sector indígena que tendrá una representación de 11 miembros.

Las movilizaciones por la democracia y una paz digna se suceden en todo el país pero en Chiapas abarcan a toda la sociedad y se mantienen sin tregua. Las de mayor relevancia son sin duda las del 20 de noviembre que desatan violentos

enfrentamientos entre manifestantes y grupos de poder local (cierres de carreteras, toma de alcaldías, balaceras y gases en San Cristóbal, 4 heridos de bala en Comitán), y que pueden verse como un anticipo del 8 de diciembre, de no llegarse a una solución negociada. En este contexto aparece el llamado de prácticamente todas de organizaciones y personalidades progresistas en términos de que la única solución para Chiapas es la creación de un *gobierno de transición* con duración de dos años, aparecido la víspera de la toma de posesión de Zedillo.

El primero de Octubre el subcomandante Marcos se reúne con los convencionistas que ingresan a territorio zapatista, después de la reunión en Tuxtla Gutiérrez, y hace un balance de la falta de iniciativa y claridad de objetivos de la Convención. Critica la actuación de los partidos, en particular del **PRD**, la ausencia de un plan de insurgencia civil posterior a las elecciones y la incapacidad de la Convención para responder a la efervescencia social por carecer de un programa o declaración de principios. Señala que los espacios de lucha no armada no se circunscriben a los procesos electorales y que el peligro de la guerra es mayor si la **CND** no logra demostrar la viabilidad de otros caminos para alcanzar la paz digna. "Somos un ejército rebelde porque no creemos en las elecciones" pero la diferencia con los otros grupos armados es que estamos dispuestos a dejarnos convencer de que la lucha armada no es necesaria. "Así llegamos a la **CND**. La **OPEZ** amenaza con tomar predios prometidos por el gobierno y no entregados.

El 18 de Noviembre en una ceremonia conmemorativa de la fundación del **EZLN** en Aguascalientes, el **CCRI** hace entrega del bastón de mando al subcomandante Marcos. "Siete fuerzas: tzotzil, tzeltal, tojolabal, chol, mame, zoque y mestizo. Que 7 veces 7 crezca la lucha. Siete palabras y siete caminos: vida, verdad, hombre, paz, democracia, libertad y justicia. Siete caminos que dan fuerza al bastón de mando de jefe de los hombres y mujeres verdaderos".

El primero de Diciembre Ernesto Zedillo toma posesión de la presidencia de la República y declara: "No habrá violencia en Chiapas por parte del Gobierno". Simultáneamente, brutal represión de granaderos a los participantes en un acto de

apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas. Decenas de lesionados. Son heridos cinco reporteros, entre ellos el jefe de redacción de *La Jornada*. “Pero resulta que los malos gobiernos no querían un buen arreglo, sino que nomás era su maña de que vamos a hablar y hacer acuerdo, y estaban preparando sus ataques para eliminarnos de una vez. Y así fue ese diálogo, que no sólo estaban los zapatistas por un lado y los gobiernos por el otro, sino que con los zapatistas estaban los pueblos indios de México y los que los apoyaban. Y entonces en esos acuerdos los malos gobiernos dijeron que sí van a reconocer los derechos de los pueblos indios de México y van a respetar su cultura, y todo lo van a hacer ley en la Constitución. al contrario, el gobierno atacó a los indígenas para hacerlos que se echan para atrás en la lucha, como el 22 de diciembre de 1997 fecha en la que Zedillo mandó matar a 45 hombres, mujeres, ancianos y niños en el poblado que se llama Acteal.”¹⁰

El 19 de junio del 2000, dos semanas antes de las elecciones presidenciales y tras varios meses de silencio, el EZLN se pronunció sobre los comicios sin apoyar a ningún candidato en concreto pero llamando a votar contra el partido de estado, anunció que no pondrían ningún obstáculo para la votación en territorio zapatista y llamó a todos aquellos que creen en la vía electoral a utilizarla y defender el voto.

El 2 de Julio, las urnas dieron la victoria al candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox Quesada, poniendo fin a siete décadas interrumpidas de poder del PRI. En Chiapas, poco después Pablo Salazar Mendiguchía ganó las elecciones a gobernador también como candidato de una alianza contra el PRI.¹¹ El escenario Nacional era de repente otro. El EZLN no se pronunció de nuevo hasta finales de noviembre y convocó una rueda de prensa en La Realidad. Ante cientos de periodistas nacionales e internacionales, el 2 de Diciembre, un día después de la toma de posesión del presidente Vicente Fox Quesada, el reaparecido subcomandante Marcos hizo pública una acérrima despedida de Ernesto Zedillo, al que acusó de haber sembrado la guerra y la muerte en Chiapas y llevado a la

¹⁰ *Sexta Declaración de la Selva Lacandona, La Jornada*, miércoles 29 de junio 2005, p8

¹¹ *EZLN. Documentos y comunicados 4.*, ERA, México, 2003.

ruina el país. Como respuesta a esta carta Ernesto Zedillo proclamado un discurso contestatario emitido por la Secretaria de Gobernación titulado *Un paso para solucionar el conflicto en Chiapas-Carta Abierta al EZLN*- 7 de Septiembre de 1999.

Al inicio del nuevo mandato presidencial "Fox nombró como comisionado gubernamental para el diálogo en Chiapas a Luis H. Álvarez y el EZLN lo aceptó. El nuevo presidente inició su mandato con el imperativo que él mismo se impuso de solucionar el tema chiapaneco "en 15 minutos".El EZLN no parecía dispuesto a esperar a que esos 15 minutos y llegaran algún día, y como sorpresa final anunció una nueva movilización civil y pacífica; la marcha de 23 comandantes y el subcomandante Marcos a la ciudad de México para febrero del 2001, con el objetivo de exigir ante el Congreso de la Unión el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés a partir de la iniciativa de ley de la Cocopa"¹². Como lo han hecho durante años, el *Zapatour* tenía una sola voluntad, un solo propósito: el reconocimiento constitucional a los acuerdos de San Andrés firmados por la COCOPA y el EZLN el 16 de febrero del 96, que fueron rechazados y transformados después por el presidente Zedillo.

El *Zapatour* fue una marcha *sui generis* integrada por tantos vehículos motorizados que parecían formar un enorme gusano posmoderno cruzando las carreteras de México, en uno de los últimos símbolos utilizados por los zapatistas para reconstruir a nuestra Patria. Tal como los gusanos cambian de piel, así este gusano mediático formado por miles de periodistas, grupos indígenas, intelectuales, artistas y tantos otros locos que siguieron a los comandantes zapatistas en su viaje, hicieron posible con esta acción performática darle uno de los impulsos más fuertes a la necesaria transformación de la conciencia nacional. Una especie de cambio de piel, de metamorfosis en la conciencia hacia el indígena y hacia el mundo. Hasta hace no muchos años los indígenas vivían, como dice Marcos, en el cuarto de servicio del mundo y del país. Ahora, después de gritar y susurrar su "*palabra verdadera*", su *YA BASTA* ante tantos pueblos, ante tantas cámaras, ellos, los más pequeños, los más despreciados, se habían

¹² *Ibidem* p.445

convertido de pronto, en los más grandes, los más famosos, los más escuchados. Y su mensaje era claro: respeto, dignidad, *autonomía*.

Los diputados y senadores, los que hacen las leyes de nuestro país, no escucharon a Esther, como nunca han escuchado a los indígenas. No podían escuchar a esta mujer del pueblo que les hablaba con su acento indígena y su emoción auténtica y humilde. No podían hacer otra cosa que bostezar y transformar luego la ley COCOPA, nacida de los Acuerdos de San Andrés, para disfrazarla con un poco de lenguaje legislativo de una supuesta "*reforma a los derechos indígenas*" que fue aprobada por todos los partidos políticos en Abril del 2001. Esta ley, como una farsa más del gobierno hacia los pueblos indios, cancelaba en el plano de la *praxis* las reivindicaciones fundamentales que habían llevado a los zapatistas hasta el Congreso.

Tras semejante burla, los zapatistas optaron por retornar a sus comunidades en silencio y esperar la respuesta de las demás comunidades indígenas a la falsa reforma. Esta no se hizo esperar y para julio del mismo año más de 330 municipios indígenas de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Puebla, Morelos, Estado de México, Michoacán y Jalisco presentaron controversias constitucionales pues la tal reforma no había sido consultada con los representantes de las comunidades en cada estado de la república. Las comunidades pedían entonces a la Suprema Corte de Justicia que invalidara la falsa reforma, pues no reformaba nada y en la práctica hacía inoperante la principal demanda de las comunidades y los zapatistas: el respeto y reconocimiento constitucional a una práctica ancestral: la autonomía.

Los principales argumentos contra esta *Reforma a los Derechos y Cultura Indígena* eran que los legisladores y el Poder Ejecutivo Federal, al aprobarla, violaron los procedimientos para reformar la Constitución Política y las leyes orgánicas de cada estado. Con ello, el Estado nacional anuló derechos que ya estaban reconocidos en la ley suprema e incumplió convenios internacionales firmados previamente por las autoridades mexicanas, como el 169 de la OIT. Sin embargo, a pesar del gran avance en la organización indígena que implicó el

último Congreso Nacional Indígena, realizado durante la *Marcha del Color de la Tierra*, en Nurío, Michoacán, las distintas controversias contra la reforma fueron presentadas ante la Suprema Corte sin una organización que las englobara a todas. Este pudo ser uno de los pretextos utilizados para fundamentar la invalidez de las mismas y en septiembre del 2002 la Suprema Corte rechazó las controversias argumentando que a ella no le correspondía revisarlas y que no podía intervenir en la actividad del Poder Legislativo.

La luz de la esperanza se alejaba así de nuevo para los pueblos indios de México. No obstante, el sueño zapatista sigue vivo, sigue luchando por la búsqueda de un mundo donde vivan las palabras verdaderas, donde el diálogo suene siendo costumbre y no excepción, donde los unos se escuchen a los otros y se reconozcan escuchándose a su vez. Y este es un sueño realizable; pues si la palabra dio origen al mundo, así la palabra deberá también otorgarle su nuevo origen. Sin embargo, según parece, hasta que los indígenas mexicanos no tomen el poder Ejecutivo y Legislativo como en Bolivia o Ecuador, el sueño de poder gobernarse a sí mismos les va a seguir siendo tan difícil y doloroso como lo ha sido hasta ahora.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.0 Teoría de Greimas

La Teoría Semiótica Greimesiana es concebida como un proyecto científico, no es una ciencia acabada, por lo tanto, pueden admitir la puesta en duda de algunos de sus conceptos y puede ser siempre completada, tomando en cuenta la lógica de las categorías expuestas a continuación pueden sufrir modificaciones o adiciones de otro autor que sea semióticos como es el caso de Pierce que a mi parecer tiene más desarrollado que Greimas el plano de la pragmática y puedo retomar algunas categorías.

La base teórica de la Teoría de Greimas esta constituida por la lingüística estructural –particularmente de L. Hjelmslev y Saussure; el estudio de textos folklóricos –Propp- y mitológicos –Dumézil, Levi Strauss-. De la lingüística estructural adopta el plano metodológico, con el propósito de no realizar enfoques intuitivos en el análisis de los objetos significantes, De los dos últimos estudios retoma las formas universales de organización narrativa, como modelo útil para comprender los principios de representación de todos los discursos narrativos.

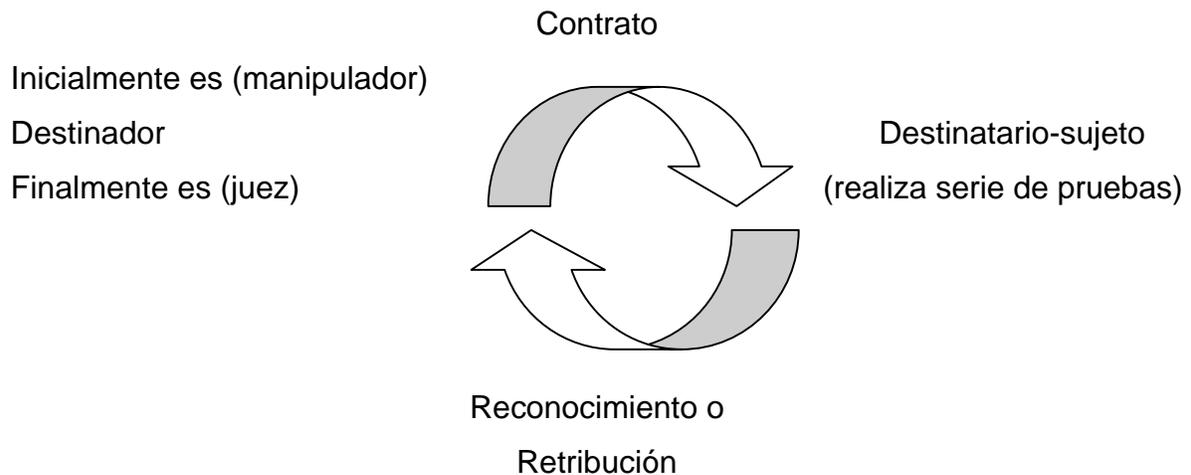
Dentro de la organización narrativa existen dos ejes el sintagmático y el paradigmático:

- 1) El eje sintagmático consta de tres pruebas:
 - a) Calificante: que el héroe adquiera la competencia necesaria.
 - b) Decisiva: es capaz de realizar acciones heroicas
 - c) Glorificante: las pruebas lo conducen a su reconocimiento como héroe y a su recompensa.

A este esquema se le denomina narrativo canónico también se ayuda de la articulación e interpretación de diferentes actividades humanas cognoscitivas – conocimiento y pragmáticas –práctica- ayuda a comprender la vida social de los actores y su interrelación.

- 2) El Eje Paradigmático consta de dos estructuras donde se dará lugar a las representaciones figurativas de las diferentes formas de la comunicación humana, hecha de equilibrio y de tensiones, se fundamenta en dos estructuras:
- Polémica: enmarcada en la historia del anti-sujeto=traidor, teniendo el mismo valor que la historia del héroe –sujeto manifestándose por medio de un combate.
 - Contractual: enmarcada en la acción del sujeto=héroe, se expone como un intercambio en la comunicación humana y se dan un enfrentamiento de deseos contrarios.

Se representa con el siguiente esquema:



El destinatario o sujeto puede tener un adyuvante o aliado y su oponente, que a su vez también puede ser el destinador.

Un medio de comunicación entre el ejército zapatista y el Estado mexicano en diferentes tiempos históricos fueron los discursos que analizare, esta teoría me auxiliara específicamente para conocer la organización narrativa del discurso en torno a la autonomía; tomando en cuenta lo dicho por los actores en momentos históricos específicos. El destinador son las diversas figuras que representan al Estado (variable dependiente) y el destinatario o sujeto son los zapatistas (variable independiente) que es la figura constante que emite los discursos y solo el

destinador algunas veces los contesta por el mismo medio por esta razón retomo un cuarto discurso que representa la contraparte de los zapatistas.

Con lo que respecta a la serie de pruebas a realizar, las acciones están constatadas por diversos eventos transcurridos en el periodo que ha durado el movimiento como: el pronunciamiento el primero de Enero, el cambio de mandatario, presidencial, la marcha zapatista, la presencia de los comandantes en el Palacio Legislativo el 28 de Marzo.

La Sintaxis y la Semántica, Greimas las estudia y las considera como estructuras profundas y utiliza el *recorrido generativo* como método de estudio – que por supuesto es el que retomare-dicho recorrido va de lo más simple a lo más complejo y de lo más abstracto a lo más concreto. Sitúa sus investigaciones en el nivel de contenido (significado), denotativo, es decir, un *metalenguaje* que pretende ser neutro con el sujeto investigador sin que interfiera el mismo como individuo; da objetividad dejando a un lado las posiciones ideológicas. Se propone como objeto de estudio el análisis del discurso, tomando como unidad de base y considerado como un todo de *significación*.

El análisis del discurso se realiza en dos direcciones:

- a) **El discurso como enunciado:** es utilizado para conocer la organización *discursiva interna* (los componentes sintácticos y semánticos) *discursiva externa* (la inscripción del discurso- clase dentro de una tipología).
- b) **El discurso como enunciación:** para lo cual construye simulacros lógicos semánticos de situaciones de discurso descritas o relatadas en los propios discursos o deducibles por sus presupuestos, los que deben ser explicitados.

El *recorrido generativo* se divide en dos tipos de estructuras las semi-narrativas y las discursivas; abordaremos primero las semió-discursivas.

Las estructuras semió-discursivas contienen dos niveles:

- 1) Profundo: lo constituye la semántica y la sintaxis fundamental. En la semántica existen categorías sémicas como los semas nucleares y

contextuales o clasemas son categorías contrarias pero complementarias; la primera ayuda a explicar la exteroceptividad (percepción figurativa del mundo exterior por el hombre). La segunda explica la interoceptividad, es decir, se refiere a una organización categorial, estableciendo clases conceptuales, no figurativas; está homogénea del discurso nombrada isotopías.

La combinación de estas categorías sémicas por un lado del núcleo o figura sémica da como resultado un semema (sentido particular de una palabra) y por otro lado de los semas contextuales resulta un metasemema (a nivel lexical, las conjunciones y los adverbios)

Dentro de la Sintaxis Fundamental se articula la sustancia sémica que son: producción, funcionamiento, aprehensión y lógica de las organizaciones en el tiempo del discurso; se representa por un cuadro semiótico, donde se encuentra unas relaciones jerárquicas y se llevan a cabo por la hiponimia. Resultan categorías de contradicción y contrariedad como la disyunción o conjunción y se identifica una solidaridad o doble presuposición.

2) Superficial; selección de valores virtuales y los actualiza según la junción de la sintaxis narrativa de superficie. Resulta un carácter conceptual y relatos manifestados en forma figurativa, por medio de actores humanos o personificados (hasta se puede dar la representación antropomorfa), realizando pruebas y/o acciones para alcanzar fines.

Se alcanza un nivel narrativo al llevarse a cabo un *hacer- sintáctico (objeto de comunicación entre un destinador y destinatario)*. Se define como la relación función entre por lo menos dos “actantes”¹³ en dos formas de enunciado:

a) **Enunciado de estado:** donde el sujeto de estado tiene una “junción”¹⁴.

¹³ Reemplaza al término de personaje, porque abarca a seres humanos, animales, objetos y conceptos.

¹⁴ Relación con los objetos de valor.

- b) **Enunciado de hacer:** donde el sujeto de hacer transforma a los otros, operando también una junción. Subordina al primer enunciado.

La relación de estos dos tipos de enunciado construye el *programa narrativo (PN) hacer-ser*. Existe un *programa base y uno de uso* pero juntos realizan un *performance* (acción) del sujeto. Necesariamente se debe obtener una competencia para la realización del acto; se puede definir por los roles actanciales asumidos provenientes de las modalidades: *querer-hacer, poder-hacer* y de la asociación de uno o varios “*roles temáticos*”¹⁵, permitiendo la constitución de actores aparecen en los dos recorridos narrativos la convergencia de los “*sujetos*”¹⁶; dándose una comunicación de dos tipos: la transferencia de objeto de valor – se pierden o se ganan modalidades- comunicación entre los sujetos- según sus valores modales y la operación de manipulación.

Las estructuras discursivas se dividen en las sintácticas y en las semánticas.

En el plano sintáctico se organizan por la discursivización, por medio de las operaciones de embrague y desembrague permite producir actores-actorialización- además de un marco espacio-temporal (espacialización-temporalización) y por lo tanto se da dos formas de discurso: “*enunciación enunciada*”¹⁷ y “*enunciado enunciado u objetivado*”¹⁸.

En el plano semántico existen dos procedimientos:

- a) La tematización.- presentados en los programas y recorridos narrativos. Se concentra en el sujeto y objeto o en diferentes elementos de la estructura narrativa.
- b) La figurativización.- se combinan los semas convirtiéndose en sememas de dos tipos; la figuración- instalar figuras semióticas- y la

¹⁵ Estructura. Componente semántico del discurso

¹⁶ sujeto y anti-sujeto.

¹⁷ Relatos en primera persona y las secuencias dialogadas.

¹⁸ Las narraciones que tienen diferentes sujetos en los discursos considerados objetivos.

iconización- revestir las figuras, en forma exhaustiva, para producir una ilusión referencial, transformadas en imágenes del mundo.

De estos dos procedimientos podemos distinguir dos tipos de discurso: *figurativos* –literarios y etno-literarios- y *No figurativos* o *abstractos*-científicos, socio.políticos.

2.1 Teoría de la Coalición

La teoría de la coalición que Salwa Zamouri retoma de la Psicología Social con el objetivo de aplicarla al estudio en el lenguaje y su premisa es que toda construcción de la relación interpersonal, toda interacción verbal puede estar considerada como una continuación de acontecimientos cuyo conjunto constituye un texto que se pudo haber construido colectivamente y por lo tanto tiene estrategias, reglas de organización y una coherencia interna. Pero puede existir de igual modo una dominación, igualdad, convivencia o conflicto entre los actantes.

En la conversación triádica una de las características esenciales es su tendencia a dividirse para formar una coalición de “dos actantes contra uno”. Zamouri retoma la definición de coalición de Caplow: “définir la coalition comme l’union de deux ou plusieurs acteurs qui adoptent stratégie commune pour faire échec á d’autres acteurs dans le même système”.¹⁹

El motivo de formar coaliciones entre los actantes es enfrentar a un adversario. “Cet adversaire n’est pas forcément redoutable; il peut être tout simplement un inconnu, un intrus ou une personne qui adopte une idéologie différente (dans un débat politique par exemple)”²⁰ en este caso se vera que la razón de la coalición es la adopción de distintas ideologías por parte de cada actante.

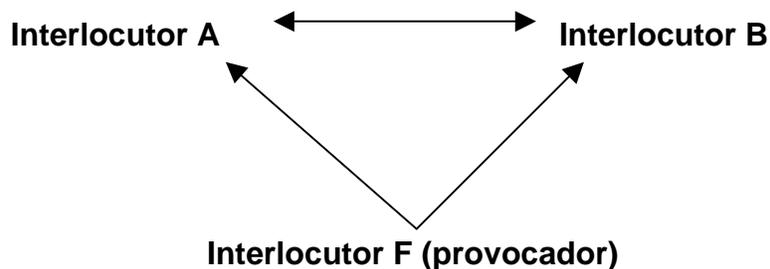
¿De qué otros factores dependerán la formación de coaliciones entorno a una tríada?

No debemos olvidar que una coalición siempre nacerá de un conflicto, nuestro conflicto es el tema de la autonomía de los indígenas en el discurso

¹⁹ Salwa, Zamouri. *Le trilogue*. “La formation de coalitions dans les conversations triadiques”.P54.

²⁰ *Ibidem*.p54.

Rol de provocador:



A = Conflicto con excesivos argumentos.

B = Emite oraciones breves en la discusión “detonación”.

F = Este rol tiene el fin de que **A** o **B** tome la palabra y vuelva a discutir afirmaciones, negaciones y aclaraciones. Todo en el curso de la conversación.

Estos son los roles que pueden cumplir los actantes –según la teoría de la coalición,- y se puede complementar perfectamente con la teoría de Greimas. En la cual encontramos explícitamente tres participantes: *destinador (manipulador y/o juez)*, *destinatario-sujeto(que puede tener un aliado o adyuvante)*. Estos últimos buscan un reconocimiento o retribución, se pueden complementar con los roles que el interlocutor, específicamente el rol de *tertius gaudeus*, donde uno de sus objetivos es obtener un beneficio de la discusión; esta es la similitud en la parte de la semántica . En lo concierne la sintáctica específicamente a los reguladores verbales de aprobación en la teoría de la coalición tiene relación con los niveles de enunciación. “Selon de Gaulmyn (1987), les régulateurs peuvent avoir soit une valeur neutre d’enregistrement (ils enregistrent alors “le seul fait que le locuteur parle), soit une valeur d’évaluation positive (le locuteur approuve l’énonciation et/ou l’énoncé), soit en fin une valeur de désapprobation (le régulateurs désapprouve ou met en doute l’énonce du locuteur). Les régulateurs verbaux d’approbation appartiennent á la deuxième catégorie: a l’aide de breves émissions verbales, le partenaire d’une coalition manifeste son accord avec le locuteur allié.

Il lui apporte son soutien, et l'encourage á poursuivre son idée"²². Las características lingüísticas principales de la teoría de la coalición son cuando los interlocutores emiten breves emisiones verbales tales como "hmm" o "sí" o "sí, sí.

El empleo de la primera y segunda persona del plural hace que el emisor muestre la alianza realizada con un tercero que es antagonista o el emisor puede también dirigirse a ambos compañeros de una coalición empleando él usted. Por lo tanto cuando un interlocutor entra en coalición se da el derecho a tomar la palabra "la voz y su sitio" sin que pueda interpretar esto como una intrusión es necesaria la argumentación.

En el siguiente capítulo colocare nombre a cada uno de mis interlocutores y ejemplificare con citas del corpus referido desde mi planteamiento.

²² Salwa, Zamouri. *Le trilogue*.p60.

CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

3.0 Introducción

Aunque las estrategias de lucha del EZLN se irían transformando junto con su discurso, vale la pena notar que desde antes de su aparición formal en 1994, los guerrilleros utilizaron el símbolo como arma principal de su lucha; a través de la palabra nos comunicaron que su demanda principal era la autonomía. Existen diversos conceptos de autonomía y diversas interpretaciones que se le puede dar a dicha palabra desde dos planos: plano de contenido y plano de significación; además de los tres enfoques en los cuales se puede profundizar en la palabra: desde la semántica, sintaxis y pragmática.

La iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena presentada recientemente por el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión incluye principios, aspiraciones, propuestas y algunos compromisos derivados de los Acuerdos del Gobierno Federal y el EZLN en San Andrés Larráinzar; sin embargo, las diferencias conceptuales entre los acuerdos han dado lugar a nuevas discusiones entre las partes, dado que términos como autonomía, autodeterminación, entre otros, han sido interpretados en forma muy diversa, de ahí la importancia de conocer el significado de esos conceptos dentro del marco jurídico regulatorio en la materia.

Autonomía: Artículo 3

“Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

No deberá emplearse ninguna forma de fuerza o de coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados, incluidos los derechos contenidos en el presente Convenio.

Artículo 8

Al aplicar la legislación a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario”.²³

“La autonomía es la expresión concreta del ejercicio del derecho a la libre determinación, expresada como un marco que se conforma como parte del Estado nacional. Los pueblos indígenas podrán, en consecuencia, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente. Dentro del nuevo marco constitucional de autonomía se respetará el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas en cada uno de los ámbitos y niveles en que la hagan valer, pudiendo abarcar uno o más pueblos indígenas, conforme a las circunstancias particulares y específicas de cada entidad federativa. El ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas contribuirá a la unidad y democratización de la vida nacional y fortalecerá la soberanía del país.

Resulta pertinente reconocer, como demanda fundamental de los pueblos indígenas, su derecho a la autonomía, en tanto colectividades con cultura diferentes y con aptitud para decidir sus asuntos fundamentales en el marco del Estado nacional. Este reconocimiento tiene su base en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Senado de la República. En este sentido, el reconocimiento de la autonomía se basa en el concepto de pueblo indígena fundado en criterios históricos y de identidad cultural”.²⁴

“La expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como partes integrantes del Estado de Oaxaca, en consonancia con el orden jurídico vigente, para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales,

²³ Convenio de la OIT, aceptado por el Estado Mexicano

²⁴ Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4. de las Reglas de Procedimiento. (ASA, 16 Febrero 1996).

organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura.”²⁵

Autodeterminación: “Potestad correspondiente al Estado de adoptar, en vista de los fines de su vida institucional, las posiciones y resoluciones que estime pertinentes en cada caso, rehusando, cuando se intente, cualquier intervención de potencias extrañas en los asuntos propios”.²⁶

Autonomía: “Potestad de que, dentro del estado, puede gozar las entidades políticas que lo integran, dentro de una determinada esfera territorial, y les permite – cuando la tienen – la gestión de sus intereses locales por medio de organizaciones propias formadas libremente por los ciudadanos.”²⁷

Estas definiciones de autonomía fueron las básicas del movimiento la comandante Ester las converge en su discurso; además de los diferentes actores políticos en relación con el movimiento zapatista harán las coaliciones conformen entiendan este concepto y sea aplicado a sus intereses.

“En este Congreso hay varias fuerzas políticas y cada una de ellas se agrupan y trabaja con plena autonomía. Sus modos de tomar acuerdos y las reglas de su convivencia interna pueden ser vistos con aprobación o reprobación, pero son respetados y a nadie se persigue por ser de una u otra fracción parlamentaria, por ser de derecha, de centro o de izquierda.

En el momento en que es preciso, todos se ponen de acuerdo y se unen para conseguir algo que consideran que es bueno para el país”. (Discurso de la Comandante Ester ,párrafos:).

Por esta razón, los indígenas querían que los Estados-nación comprendieran que “la aspiración de nuestros pueblos indígenas no es la de constituirse en nuevos Estados, sino alcanzar el reconocimiento y respeto que merecemos en tanto primeros pobladores de estas tierras y territorios, en virtud del principio de que aquel primero en tiempo, es primero en derecho”. (Díaz, Jornada Semanal 11 de marzo 2001)

La autonomía indígena es una manera concreta de cómo se puede ejercer el derecho a la libre determinación, por parte de los pueblos indígenas. Teniendo en

²⁵ Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca (21 de marzo de 1998).

²⁶ Rafael de Piña y Rafael de piña Vara. *Diccionario de derecho*. Porrúa, México, 1989. p113.

cuenta que las realidades indígenas varían en el país, no es posible pensar que deba haber una sola forma de instrumentar las autonomías. Por eso habrá que pensar no sólo en las autonomías regionales pluriétnicas, sino en las comunitarias e intercomunitarias. Los indios que viven en comunidades con cierto margen autonómico, consideran que hay que tener en cuenta de qué manera aprovechar al máximo el artículo 115 constitucional respecto a los municipios libres, o en qué aspectos habría que demandar cambios o agregados para que quedara establecida la posibilidad de las autonomías.

Con estas definiciones se marca un panorama de los diferentes escenarios que podríamos encontrar en el discurso por que todos los interlocutores discuten y parten desde la perspectiva del concepto aglutinante autonomía y estas definiciones se mostraran a medida que los actores forman alianza según su concepto de esta isotopía.

3.1 Análisis sintáctico: estrategias discursivas

Comenzare por configurar el recorrido generativo describiendo la discursiva externa y la función actancial, para poder nombrar al escrito dentro de la tipología de discurso político dirigido por la comandante Ester al Congreso de la Unión.

➤ Enumeración de las personas ha quienes va dirigido el mensaje.

- I. Honorable Congreso de la Unión:
- II. Legisladoras y Legisladores de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados:
- III. Legisladores y legisladoras de las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados:
- IV. Legisladores y Legisladoras de las Comisiones de Puntos
- V. Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores:

²⁷ *Ibidem* p113.

VI. Legisladores y Legisladoras de la Comisión de Concordia y Pacificación:

VII. Diputados y Diputadas:

VIII. Senadores y Senadoras:

IX. Hermanos y Hermanas del Congreso Nacional Indígena:

X. Hermanos y Hermanas de los todos los Pueblos Indios de México:

XI. Hermanos y Hermanas de otros países:

XII. Pueblo de México:

➤ El valor de la palabra como arma principal de movimiento

XIII. Por mi voz habla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

XIV. La palabra que trae ésta nuestra voz es un clamor.

XV. Pero nuestra palabra es de respeto para esta tribuna y para todas y todos los que nos escuchan.

XVI. No recibirán de nosotros ni insultos ni groserías.

XVII. No haremos lo mismo que aquel que el día primero de diciembre del año 2000 rompió el respeto a este recinto legislativo.

XVIII. La palabra que traemos es verdadera.

XIX. No venimos a humillar a nadie.

XX. No venimos a vencer a nadie.

XXI. No venimos a suplantar a nadie.

XXII. No venimos a legislar.

XXIII. Venimos a que nos escuchen y a escucharlos.

➤ Reiteración de la disposición al diálogo.

XXIV. Venimos a dialogar.

XXV. Sabemos que nuestra presencia en esta Tribuna provocó agrias discusiones y enfrentamientos.

XXVI. Hubo quienes apostaron a que usaríamos esta oportunidad para insultar o cobrar cuentas pendientes y que todo era parte de una estrategia para ganar popularidad pública.

XXVII. Quienes así pensaron no están presentes.

XXVIII. Pero hubo quienes apostaron y confiaron en nuestra palabra. Esos nos abrieron esta puerta de diálogo y son los que están presentes.

XXIX. Nosotros somos zapatistas.

XXX. No traicionaremos la confianza y fe que muchos en este parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra.

XXXI. Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa, ganaron.

XXXII. Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque temían una confrontación, perdieron.

XXXIII. Porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto.

XXXIV. Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el supmarcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas.

XXXV. Ya ven que no es así.

XXXVI. El SubComandante Insurgente Marcos es eso, un SubComandante.

XXXVII. Nosotros somos los Comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos.

XXXVIII. Al Sup y a quien comparte con él esperanzas y anhelos les dimos la misión de traernos a esta Tribuna.

XXXIX. Ellos, nuestros guerreros y guerreras, han cumplido gracias al apoyo de la movilización popular en México y en el mundo.

XL. Ahora es nuestra hora.

XLI. El respeto que ofrecemos al Congreso de la Unión es de fondo pero también de forma.

XLII. No está en esta Tribuna el jefe militar de un Ejército rebelde.

XLIII. Está quien representa a la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa de un movimiento legítimo, honesto y consecuente, y, además, legal por gracia de la ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas.

XLIV. Así demostramos que no tenemos ningún interés en provocar resentimientos ni resquemores en nadie.

XLV. Así que aquí estoy yo, una mujer indígena.

XLVI. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable.

XLVII. Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara.

➤ Explicación por que una mujer dijo el mensaje central.

XLVIII. Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora.

XLIX. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento.

L. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora.

➤ Valor al poder Legislativo en México.

- LI. Esta tribuna es un símbolo.
- LII. Por eso convocó tanta polémica.
- LIII. Por eso queríamos hablar en ella y por eso algunos no querían que aquí estuviéramos.
- LIV. Y es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.
- LV. Hace unos días, en este recinto legislativo, se dio una discusión muy fuerte y, en una votación muy cerrada, ganó la posición mayoritaria.
- LVI. Quienes pensaron diferente y obraron en consecuencia no fueron a dar a la cárcel, ni se les persigue, ni mucho menos fueron muertos.
- LVII. Aquí, en este congreso, hay diferencias marcadas, algunas de ellas hasta contradictorias, y hay respeto a esas diferencias.
- LVIII. Pero, aún con estas diferencias, el congreso no se parte, no se balcaniza, no se fragmenta en muchos congresitos, sino que, precisamente por esas diferencias y por el respeto entre ellas, se construye sus normas.
- LIX. Y, sin perder lo que hace distinto a cada quien, se mantiene la unidad y, con ella, la posibilidad de avanzar de común acuerdo.
- LX. Ése es el país que queremos los zapatistas.
- LXI. Un país donde se reconozca la diferencia y se respete.
- LXII. Donde el ser y pensar diferente no sea motivo para ir a la cárcel, para ser perseguido o para morir.
- LXIII. Aquí, en este palacio legislativo, hay 7 lugares vacíos que corresponden a 7 indígenas que no pueden estar presentes.

- LXIV. Y no pueden estar aquí con nosotros porque la diferencia que nos hace indígenas a los indígenas, no es reconocida ni respetada.
- LXV. De los siete ausentes, el uno murió en los primeros días de enero de 1994, dos más están presos por oponerse a la tala de árboles, otros dos están en la cárcel por defender la pesca como medio de vida y oponerse a los pescadores piratas, y los dos restantes tienen orden de aprehensión por la misma causa.
- LXVI. Como indígenas los siete pelearon por sus derechos y como indígenas encontraron la respuesta de la muerte, la cárcel y la persecución.
- LXVII. En este congreso hay varias fuerzas política y cada una de ellas se agrupa y trabaja con plena autonomía.
- LXVIII. Sus modos de tomar acuerdos y las reglas de su convivencia interna pueden ser vistos con aprobación o reprobación, pero son respetados y a nadie se persigue por ser de una u otra fracción parlamentaria, por ser de derecha, de centro o de izquierda.
- LXIX. En el momento en que es preciso, todos se ponen de acuerdo y se unen para conseguir algo que consideran que es bueno para el país.
- LXX. Si no se ponen de acuerdo todos, entonces la mayoría toma el acuerdo y la minoría acepta y trabaja según el acuerdo de la mayoría.
- LXXI. Los legisladores son de un partido político, de una cierta orientación ideológica, y son al mismo tiempo legisladores de todos los mexicanos y mexicanas, sin importar a qué partido político pertenezca alguien o qué idea tenga.
- LXXII. Así es el México que queremos los zapatistas. uno donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos, uno donde el respeto a la diferencia se balancee con el respeto a lo que nos hace iguales.
- LXXIII. Uno donde la diferencia no sea motivo de muerte, cárcel, persecución, burla, humillación, racismo.
- LXXIV. Uno donde siempre se tenga presente que, formada por diferencias, la nuestra es una nación soberana e independiente.

LXXV. Y no una colonia donde abunden los saqueos, las arbitrariedades y las vergüenzas.

LXXVI. Uno donde, en los momentos definitorios de nuestra historia, todas y todos pongamos por encima de nuestras diferencias lo que tenemos en común, es decir, el ser mexicanos.

LXXVII. El actual es uno de esos momentos históricos.

LXXVIII. En este congreso no mandan ni el ejecutivo federal ni los zapatistas.

LXXIX. Tampoco manda en él ningún partido político.

LXXX. El congreso de la unión está formado por diferentes, pero todos tienen en común el ser legisladores y la preocupación por el bienestar nacional.

LXXXI. Esa diferencia y esa igualdad enfrentan ahora un tiempo que les da la oportunidad de ver muy adelante y en la hora actual vislumbrar la hora venidera.

- Resumen de las demandas del movimiento y los acontecimientos del movimiento.

LXXXII. Llegó la hora de nosotras y nosotros, los indígenas mexicanos.

LXXXIII. Estamos pidiendo que se nos reconozcan nuestras diferencias y nuestro ser mexicanos.

LXXXIV. Afortunadamente para los pueblos indios y para el país, un grupo de legisladores como ustedes, elaboró una iniciativa de reformas constitucionales que cuida tanto el reconocimiento de los indígenas, como el mantener y reforzar, con ese reconocimiento, la soberanía nacional.

LXXXV. Ésa es la "iniciativa de Ley de la COCOPA", llamada así porque fueron los miembros de la comisión de concordia y pacificación del congreso de la unión, diputados y senadores, los que la hicieron.

LXXXVI. No ignoramos que esta iniciativa de Ley COCOPA ha recibido algunas críticas.

LXXXVII. Durante 4 años se dio un debate que ninguna iniciativa de ley ha tenido a lo largo de la historia de la legislatura federal en México.

LXXXVIII. Y en este debate, todas las críticas fueron puntualmente refutadas por la teoría y la práctica.

LXXXIX. Se acusa a esta propuesta de balcanizar el país, y se olvida que el país ya está dividido.

XC. Un México que produce las riquezas, otro que se apropia de ellas, y otro que es el que debe tender la mano para recibir la limosna.

XCI. En este país fragmentado vivimos los indígenas condenados a la vergüenza de ser el color que somos, la lengua que hablamos, el vestido que nos cubre, la música y la danza que hablan nuestras tristezas y alegrías, nuestra historia.

XCII. Se acusa a esta propuesta de crear reservaciones indias, y se olvida que de por sí los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y, además en peligro de extinción.

XCIII. Se acusa a esta propuesta de promover un sistema legal atrasado, y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena nuestro color y convierte en delito nuestra lengua.

XCIV. Se acusa a esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político, y se olvida que en el actual el que gobierna no gobierna, sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable mientras no acabe su tiempo en el cargo.

XCV. De todo esto y de más cosas hablarán más detalladamente los hermanos y hermanas indígenas que me seguirán en el uso de la palabra.

- Focalización de la temática central de su discurso la condición de la mujer indígena **sirve para argumentar las demandas que expusieron desde el primer pronunciamiento del movimiento.**

XCVI. Yo quiero hablar un poco de eso que critican a la Ley COCOPA porque legaliza la discriminación y la marginación de la mujer indígena.

XCVII. Señores y Señoras Diputados y Diputadas.

XCVIII. Senadores y Senadoras.

XCIX. Quiero explicarles la situación de la mujer indígena que vivimos en nuestras comunidades, hoy que según esto está garantizado en la constitución el respeto a la mujer.

C. La situación es muy dura.

CI. Desde hace muchos años hemos venido sufriendo el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión.

CII. Sufrimos el olvido porque nadie se acuerda de nosotras.

CIII. Nos mandaron a vivir hasta en el rincón de las montañas del país para que ya no lleguen nadie a visitarnos o a ver como vivimos.

CIV. Mientras no contamos con los servicios de agua potable, luz eléctrica, escuela, vivienda digna, carreteras, clínicas, menos hospitales, mientras muchas de nuestras hermanas, mujeres, niños y ancianos mueren de enfermedades curables, desnutrición y de parto, porque no hay clínicas ni hospitales. donde se atiendan

CV. Solo en la ciudad, donde viven los ricos sí tienen hospitales con buena atención y tienen todos los servicios.

CVI. Para nosotras aunque haya en la ciudad no nos beneficia para nada, porque no tenemos dinero, no hay manera como trasladar, si lo hay ya no llegamos a la ciudad, en el camino regresamos ya muerto.

CVII. Principalmente las mujeres, son ellas las que sienten el dolor del parto, ellas ven morir sus hijos en sus brazos por desnutrición, por falta de atención, también ven sus hijos descalzos, sin ropa porque no alcanza el dinero para comprarle porque son ellas que cuidan sus hogares, ven qué le hace falta para su alimentación.

CVIII. También cargan su agua de 2 a 3 horas de camino con cántaro y cargando su hijo y lo hace todo lo que hace dentro de la cocina.

CIX. Desde muy pequeña empezamos a trabajar cosas sencillas.

- CX. Ya grande sale a trabajar en el campo, a sembrar, limpiar y cargar su niño.
- CXI. Mientras los hombres se van a trabajar en las fincas cafetaleras y cañeras para conseguir un poco de dinero para poder sobrevivir con su familia, a veces ya no regresan porque se mueren de enfermedad.
- CXII. No da tiempo para regresar en su casa o si regresan, regresan enfermos, sin dinero, a veces ya muerto.
- CXIII. Así queda con más dolor la mujer porque queda sola cuidando sus hijos.
- CXIV. También sufrimos el desprecio y la marginación desde que nacimos por que no nos cuidan bien.
- CXV. Como somos niñas piensan que nosotros no valemos, no sabemos pensar, ni trabajar, como vivir nuestra vida.
- CXVI. Por eso muchas de las mujeres somos analfabetas porque no tuvimos la oportunidad de ir a la escuela.
- CXVII. Ya cuando estamos un poco grande nuestros padres nos obligan a casar a la fuerza, no importa si no queremos, no nos toman consentimiento.
- CXVIII. Abusan de nuestra decisión, nosotras como mujer nos golpea, nos maltrata por nuestros propios esposos o familiares, no podemos decir nada porque nos dicen que no tenemos derecho de defendernos.
- CXIX. A nosotras las mujeres indígenas, nos burlan los ladinos y los ricos por nuestra forma de vestir, de hablar, nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y por nuestro color, que somos el color de la tierra que trabajamos.
- CXX. Siempre en la tierra porque en ella vivimos, también no nos permite nuestra participación en otros trabajos.
- CXXI. Nos dicen que somos cochinas, que no nos bañamos por ser indígena.

CXXII. Nosotras las mujeres indígenas no tenemos las mismas oportunidades que los hombres, los que tienen todo el derecho de decidir de todo.

CXXIII. Solo ellos tienen el derecho a la tierra y la mujer no tiene derecho como que no podemos trabajar también la tierra y como que no somos seres humanos, sufrimos la desigualdad.

CXXIV. Toda esta situación los malos gobiernos los enseñaron.

CXXV. Las mujeres indígenas no tenemos buena alimentación, no tenemos vivienda digna, no tenemos ni un servicio de salud, ni estudios.

CXXVI. No tenemos proyecto para trabajar, así sobrevivimos la miseria, esta pobreza es por el abandono del gobierno que nunca nos ha hecho caso como indígena y no nos han tomado en cuenta, nos ha tratado como cualquier cosa.

CXXVII. Dice que nos manda apoyo como Progresá pero ellos lo hacen con intención para destruirnos y dividirnos.

CXXVIII. Así es de por sí la vida y la muerte de nosotras las mujeres indígenas.

CXXIX. Y nos dicen que la Ley COCOPA va a hacer que nos marginen.

CXXX. Es la ley de ahora la que permite que nos marginen y que nos humillen.

CXXXI. Por eso nosotras nos decidimos a organizar para luchar como mujer zapatista.

CXXXII. Para cambiar la situación porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin tener nuestros Derechos.

CXXXIII. No les cuento todo esto para que nos tengan lástima o nos vengan a salvar de esos abusos.

CXXXIV. Nosotras hemos luchado por cambiar eso y lo seguiremos haciendo.

CXXXV. Pero necesitamos que se reconozca nuestra lucha en las leyes porque hasta ahora no está reconocida.

CXXXVI. Sí está pero sólo como mujeres y ni siquiera ahí está cabal.

- CXXXVII. Nosotras además de mujeres somos indígenas y así no estamos reconocidas.
- CXXXVIII. Nosotras sabemos cuales son buenos y cuales son malos los usos y costumbres.
- CXXXIX. Malas son de pagar y golpear a la mujer, de venta y compra, de casar a la fuerza sin que ella quiere, de que no puede participar en asamblea, de que no puede salir en su casa.
- CXL. Por eso queremos que se apruebe la ley de derechos y cultura indígena, es muy importante para nosotros las mujeres indígenas de todo México.
- CXLI. Va a servir para que seamos reconocidas y respetadas como mujer e indígena que somos.
- CXLII. Eso quiere decir que queremos que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizar, de rezar, de curar, nuestra forma de trabajar en colectivos, de respetar la tierra y de entender la vida, que es la naturaleza que somos parte de ella.
- Cuestiona la función de los legisladores y su postura ante el conflicto.
- CXLIII. En esta ley están incluidos nuestros derechos como mujer que ya nadie puede impedir nuestra participación, nuestra dignidad e integridad de cualquier trabajo, igual que los hombres.
- CXLIV. Por eso queremos decirle para todos los diputados y senadores para que cumplan con su deber, sean verdaderos representantes del pueblo.
- CXLV. Ustedes dijeron que iban a servir al pueblo que van a hacer leyes para el pueblo
- CXLVI. Cumplan su palabra, lo que se comprometieron al pueblo.
- CXLVII. Es el momento de aprobar la iniciativa de Ley de la COCOPA.
- CXLVIII. Los que votaron a favor de ustedes y los que no pero que también son pueblos siguen sediento de paz, de justicia, de hambre.
- CXLIX. Ya no permitan que nadie ponga en vergüenza nuestra dignidad.

- CL. Se los pedimos como mujeres, como pobres, como indígenas y como zapatistas.
- CLI. Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:
- CLII. Ustedes han sido sensibles a un clamor que no es sólo de los zapatistas, ni sólo de los pueblos indios, sino de todo el pueblo de México.
- CLIII. No sólo de los que son pobres como nosotros, también de gente que vive con acomodo.
- CLIV. Su sensibilidad como legisladores permitió que una luz alumbrara la oscura noche en que los indígenas nacemos, crecemos, vivimos y morimos.
- CLV. Esa luz es el diálogo.
- CLVI. Estamos seguros de que ustedes no confunden la justicia con la limosna.
- CLVII. Y que han sabido reconocer en nuestra diferencia la igualdad que como seres humanos y como mexicanos compartimos con ustedes y con todo el pueblo de México.
- CLVIII. Saludamos que nos escuchen y por eso queremos aprovechar su oído atento para decir algo importante:
- CLIX. El anuncio de la desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, La Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto, no pueden pasar desapercibidas para el EZLN.
- Postura del poder ejecutivo ante las señales de paz de parte del EZLN.
- CLX. El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros:
- CLXI. Él es el comandante Supremo del Ejército Federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.
- CLXII. En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los Comandantes y las Comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:

CLXIII. Primero.- Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos que, como mando militar que es de las Fuerzas Regulares e Irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.

CLXIV. A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra.

CLXV. Las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales.

➤ Papel de la población civil en la reconstrucción del diálogo.

CLXVI. La población civil que habita en los lugares desocupados por el ejército federal tiene nuestra palabra de que nuestra fuerza militar no será empleada para dirimir conflictos o desacuerdos.

CLXVII. Invitamos a la Sociedad Civil nacional e internacional para que instale en esos lugares campamentos de paz y puestos de observación civil y certifique así que no habrá presencia armada de los zapatistas.

➤ Reiteración de la posible postura del poder ejecutivo.

CLXVIII. Segundo.- Le estamos dando instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que, a la brevedad posible, se ponga en contacto con la Comisión de Concordia y Pacificación y con el Comisionado gubernamental de paz, señor Luis Héctor Álvarez, y les proponga que, juntos, viajen al suroriental Estado de Chiapas y certifiquen personalmente que las siete posiciones están libres de toda presencia militar y que se ha cumplido así una de las tres señales demandadas por el EZLN para el reinicio del diálogo.

CLXIX. Tercero.- Asimismo estamos instruyendo al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que se acredite ante el gobierno federal que encabeza Vicente Fox, en calidad de correo oficial del EZLN con el comisionado gubernamental de paz, y trabaje coordinadamente para conseguir lo más pronto posible el cumplimiento de las dos señales restantes y se pueda así reiniciar formalmente el diálogo: la liberación de todos los zapatistas presos y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA.

CLXX. El Ejecutivo Federal tiene ya, a partir de ahora, un medio seguro, confiable y discreto para avanzar en las condiciones que permitan un diálogo directo del comisionado de paz con el EZLN. esperamos que haga buen uso de él.

CLXXI. Cuarto.- Solicitamos respetuosamente al Congreso de la Unión que, en la medida en que es aquí donde la puerta del diálogo y la paz se ha abierto, facilite un lugar dentro de su espacio para que se dé, si así lo acepta el Comisionado gubernamental de paz, este primer encuentro entre el Gobierno Federal y el enlace del EZLN.

CLXXII. En caso de negativa del Congreso de la Unión, misma que sabremos entender, se instruye al arquitecto Yáñez para que dicho encuentro se realice donde se considere pertinente, siempre y cuando sea un lugar neutral, y que se informe a la opinión pública de lo que ahí se acuerde.

➤ Reiteración de una correcta función del poder legislativo.

CLXXIII. Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:

CLXXIV. De esta forma dejamos clara nuestra disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al logro de la paz.

CLXXV. Si ahora se puede ver con optimismo el camino de la paz en Chiapas es gracias a la movilización de mucha gente en México y en el mundo.

CLXXVI. A ella le agradecemos especialmente.

CLXXVII. También ha sido posible por un grupo de legisladores y legisladoras, que ahora están frente mío, que han sabido abrir el espacio, el oído y el corazón

CLXXVIII. A una palabra que es legítima y justa. a una palabra que tiene de su lado a la razón, la historia, la verdad y la justicia y que, sin embargo, no tiene aún de su lado a la Ley.

CLXXIX. Cuando se reconozcan constitucionalmente los Derechos y la Cultura Indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA, la Ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indios.

CLXXX. Los legisladores que hoy nos abren puerta y corazón tendrán entonces la satisfacción del deber cumplido. Y eso no se mide en cantidad de dinero, pero sí en dignidad.

CLXXXI. Entonces, ese día, los millones de mexicanos y mexicanas y de otros países sabrán que todos los sufrimientos que han tenido en estos días y en los que vienen no fueron en vano.

CLXXXII. Y si hoy somos indígenas, después seremos todos los otros y otras que son muertos, perseguidos y encarcelados por razón de su diferencia.

- Cierre del discurso con la misma idea que empezó el tema central del discurso, la mujer indígena, pero se dirige a los legisladores.

CLXXXIII. Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:

CLXXXIV. Soy una mujer indígena y zapatista.

CLXXXV. Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sureste mexicano.

CLXXXVI. También hablaron millones de indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano.

CLXXXVII. Mi voz no faltó al respeto a nadie, pero tampoco vino a pedir limosnas.

CLXXXVIII. Mi voz vino a pedir Justicia, Libertad y Democracia para los pueblos indios.

CLXXXIX. Mi voz demandó y demanda reconocimiento constitucional de nuestros Derechos y nuestra Cultura.

CXC. Y voy a terminar mi palabra con un grito con el que todas y todos ustedes, los que están y los que no están, van a estar de acuerdo:

- Proclamación de sus lemas utilizados en todos sus discursos y fechado.

CXCI. ¡Con los Pueblos Indios! ¡Viva México!

CXCII. ¡Viva México!

CXCIII. ¡Viva México!

CXCIV. ¡Democracia!

CXCV. ¡Libertad!

CXCVI. ¡Justicia!

CXCVII. Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión.

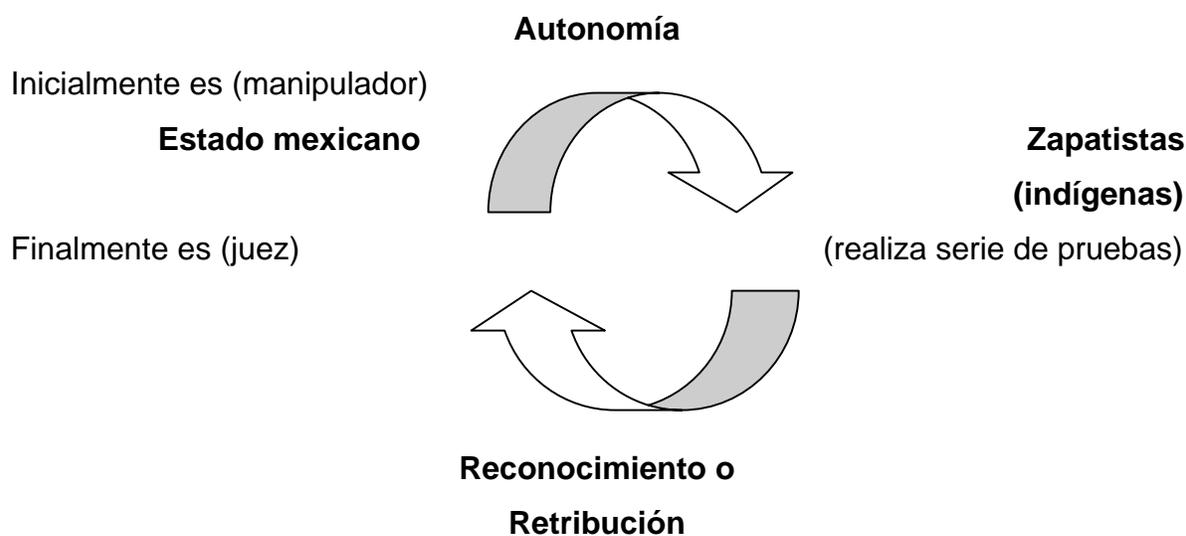
CXCVIII. Comité Clandestino Revolucionario indígena-

CXCIX. Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

CC. México, marzo 28 del 2001.

CCI Muchas gracias.

El esquema de la organización narrativa en los dos ejes sintagmático y el paradigmático queda de la siguiente manera:



El nivel superficial se da a partir de la selección de valores virtuales y de la sintaxis narrativa de superficie; por medio de actores humanos o personificados los cuales se observan en el esquema: Estado mexicano, zapatistas en coalición con la sociedad civil realizando pruebas y/o acciones para alcanzar fines.

Se desarrolla el nivel narrativo al llevarse a cabo el *hacer- sintáctico objeto de comunicación entre un destinador* (ver en el apéndice el discurso) Párrafos I-XII -en conjunto representa al Estado mexicano-excepto párrafo XI y

destinatario Ejército Zapatista de Liberación Nacional (ver apéndice el discurso) Párrafos XIII, CCI-CCII y también representa al pueblo mexicano párrafos CLXXXV-CLXXXVI.

El Enunciado de estado lo realiza la comandante Esther que tiene una junción con la isotopía “autonomía”.(ver apéndice el discurso) Párrafos LXXXIX - XCIV

El Enunciado de hacer: donde la Comandante Esther realiza estrategias discursivas como la autolegitimación y recontextualización para hacer transformada a los otros, operando también una junción al realizar la estrategia de posición de sujetos para subordinar la isotopía a los intereses del destinatario.(ver apéndice el discurso) Párrafos XIII-XXXIII. LXXVII-CLXXXI.

A partir de estas dos clasificaciones de enunciados se construye el programa narrativo (PN) *hacer-ser*. Se definen los roles actanciales del destinatario y del destinador provenientes de las siguientes modalidades:

Querer- hacer: Los Zapatistas siendo Destinatario-sujeto (ver apéndice) párrafo LXXXII-XCVI.

Poder- hacer: Los Legisladores son parte del Estado mexicano siendo destinador (ver apéndice) párrafo CLXXIII-CLXXXII.

Convergen todos los actores en el (PN) y se da una comunicación entre los sujetos con estas modalidades.

Y la *asociación de uno o más roles temáticos*:

- La palabra: “arma principal del movimiento”.
- La condición de la mujer.
- Movimiento y sus demandas.
- Diálogo entre el EZLN y el gobierno.
- Función del Poder Ejecutivo en el país.
- Función del Poder Legislativo en el país.
- Papel de la sociedad civil en el movimiento.

La isotopía en estos roles temáticos es como se da o se debe dar la autonomía en el marco espacio-temporal; la espacialización es México y el Congreso de la Unión la temporalización es el sexenio de Fox. De igual manera se exponen dos formas sintácticas en el discurso:

Enunciación enunciada: relatos en primera persona:

“Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora.

Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento.

Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora.”

“Y es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.”

y las secuencias dialogadas:

“La palabra que trae ésta nuestra voz es un clamor.

Pero nuestra palabra es de respeto para esta tribuna y para todas y todos los que nos escuchan.

No recibirán de nosotros ni insultos ni groserías.

No haremos lo mismo que aquel que el día primero de diciembre del año 2000 rompió el respeto a este recinto legislativo.”

Enunciado, enunciado u objetivado: Las narraciones que tiene diferentes sujetos en los discursos considerados objetivos.

“Por mi voz habla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.”

“Quiero explicarles la situación de la mujer indígena que vivimos en nuestras comunidades, hoy que según esto está garantizado en la constitución el respeto a la mujer”.

Las estrategias discursivas que se puede emplear para la organización *discursiva interna* en un análisis sintáctico - en conjunto con el tipo de metáfora y las coaliciones que los actantes deben realizar -en el discurso de la Comandante Esther son las siguientes (ver en el apéndice el cuadro del análisis del discurso):

- *Autolegitimación:* El EZLN sé autolegitima, enfatizando su disposición de establecer el diálogo. Se presenta como un grupo controlado por su

dirección elegida de manera democrática que opera dentro del margen de la Constitución mexicana.

- *Deslegitimación*: En la primera frase se rebate directamente la estrategia cuidadosamente construida por el gobierno en turno e incluyendo los tres poderes de la unión y desligarse de cualquier responsabilidad personal del evento militar.
- *Recontextualización*: La influencia de la representación interna descrita anteriormente influye claramente en el análisis que hace el EZLN del conflicto militar:
- *Posición de sujetos*: A través del texto surge otra metáfora para indicar las posiciones del gobierno y del EZLN; en específico el papel de las mujeres indígenas. La actitud prepotente del gobierno se contrasta con el espíritu luchador y orgulloso del grupo insurrecto.

En el recorrido generativo del discurso se puede observar que existen:

Cinco estrategias de autolegitimación, una de deslegitimación, una de recontextualización, y una de posición de sujetos; cuando la metáfora es de tipo *especie a otra especie*

Una estrategia de recontextualización cuando la metáfora es de tipo de *género a la especie*.

Cuatro estrategias de recontextualización cuando hay una *analogía*.

Una estrategia de autolegitimación y posición de sujetos cuando existe una sinécdoque.

Tres estrategias de recontextualización y posición de sujetos cuando se trata de una metonimia.

3.2 Análisis semántico: metáforas

Como parte del análisis semántico pondré énfasis en el uso de las metáforas, como artefacto de la narración del discurso zapatista. “La metáfora llega a convertirse en un esquema de repetición en cuanto a sus usos como símbolo, sobretodo si se convierte en arquetipo, y lleva a cabo una función de crear unos símbolos universales, traspasar por varias etapas, o cumplir diversas funciones en su papel de símbolo, que puede ir de imagen central en un poema a arquetipo, pasando por *símbolo personal*, *símbolo de vitalidad ancestral* y *símbolo cultural*”²⁸. La mayoría de las veces donde se utiliza una metáfora crea una dificultad interpretativa; la racionalidad imaginativa donde se construye la metáfora son referentes coloquiales y la mayoría son analogías y pocas metáforas continuas que son estas últimas las que dificultan el desciframiento e interpretación del mensaje en cualquier tipo de texto. No es el caso el discurso zapatista, donde las metáforas ayudan al sujeto a argumentar y reiterar las ideas expuestas en el discurso. El discurso zapatista deja grandes espacios entre una metáfora y otra pero cuando emplea una metáfora un párrafo encierra una idea de traslados de significados, las cuales necesitan una explicación contextual en todo el corpus.

En el discurso coexisten varios recursos que son de suma importancia para una adecuada argumentación, uno de esos recursos es la metáfora; en el discurso zapatista sirve para representar y expresar la condición de los indígenas.

Partiré de los cuatro tipos de metáforas que Aristóteles plasma en su Poética: género a la especie, especie a género, especie a otra especie, analogía. No excluiré la metonimia²⁹ y la sinécdoque³⁰ si en dado caso existiera.

²⁸ José Luis Martínez-Dueñas. *La metáfora*. p 35.

²⁹ “sustitución de un término por otro cuya referencia habitual con el primero se funda en una relación existencial que puede ser:

1)Causal...

2)Espacial...

La metáfora es tratada por Aristóteles en dos de sus obras Poética – en su apartado de la constitución del lenguaje donde parte de la estructura es la letra, la sílaba, la conjunción, articulo, verbo, caso y proposición, la cual se compone de dos partes verbo y nombre y se derivan dos tipos de nombres: simples y dobles, en el segundo se instala la metáfora - y Retórica – en el libro III, donde lo describe como parte del elocutio siendo un instrumento de la argumentación. Aristóteles conceptualiza a la metáfora como “la transposición de un nombre a una cosa distinta de la que tal nombre significa”³¹. La clasifica en cuatro tipos:

- género a la especie
- especie a género
- especie a otra especie
- analogía

El único tipo de semas nucleares y contextuales que no encontré en el *recorrido generativo* en lo que concierne a su estructura semio-discursivas en su nivel profundo es el de especie a especie.

Estas categorías contrarias pero complementarias; ayudan a explicar la exteroceptividad (percepción figurativa del mundo exterior por el hombre).

Con este análisis podemos explicar la otra dirección del discurso que es la enunciación donde se observan que se construyen simulacros lógico semánticos a partir de los tipos de metáforas que son utilizados para subrayar ciertas estrategias discursivas y poder aclarar la situación e ideología de los indígenas dentro del discurso pero también da pie a la explicación de los roles actanciales que crean coaliciones para poder argumentar sus posturas.

3)Espacio/temporal.

La metonimia es, pues, un metasemema que opera por supresión/adición (sustitución) completa.

La diferencia entre la metonimia y la metáfora consiste en que, mientras el espacio metonímico concierne a la organización referencial, como dice Le Guern, el proceso metafórico concierne a la organización sémica”.

Helena, Beristáin. *Diccionario de retórica y poética*. Pp. 327,329.

³⁰ “Figura retórica que forma parte de los tropos de dicción (metasememas) y que se basa en la relación que media entre un todo y sus partes (Lausberg). Fontanier la describe como la designación de un objeto por el nombre de otro objeto.

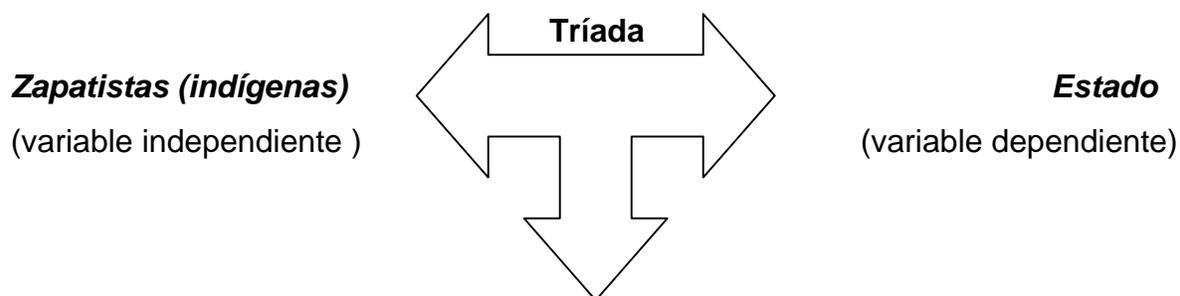
³¹ Aristóteles. *Poética*. Traducción y notas de Elhard Schlesinger, Pp99,100.

Se puede ver la interoceptividad, es decir la organización categorial, estableciendo clase conceptual "autonomía", y se da una homogeneidad del discurso nombrada isotopías que sirven para tematizar el discurso.

En lo que concierne al procedimiento de la tematización podemos denominar al discurso como político pero en lo que se refiere al procedimiento de la figurativización se convierte en un discurso literario por utilizar tropos que revisten de significado las imágenes cotidianas transformadas en figuras retóricas.

3.3 Teoría de la coalición: análisis pragmático.

En una primera estancia general de las variables los interlocutores tienen el siguiente procedimiento:



Legisladores y pueblo de México

Posteriormente los actantes realizarán diferentes roles en el recorrido generativo creando así diferentes escenarios.

Rol de mediador:



A = Acosa con preguntas y argumentos.

“Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora.

Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento.

Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: XLVIII-L)

B = Emite oraciones breves en la discusión “detonación”.

“Saludamos que nos escuchen y por eso queremos aprovechar su oído atento para decir algo importante:

El anuncio de la desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, La Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto, no pueden pasar desapercibidas para el EZLN.

El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros:

Él es el comandante Supremo del Ejército Federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.

En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los Comandantes y las Comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:

Primero.- Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos que, como mando militar que es de las Fuerzas Regulares e Irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.

A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra.

Las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales.

La población civil que habita en los lugares desocupados por el ejército federal tiene nuestra palabra de que nuestra fuerza militar no será empleada para dirimir conflictos o desacuerdos. Invitamos a la Sociedad Civil nacional e internacional para que instale en esos lugares campamentos de paz y puestos de observación civil y certifique así que no habrá presencia armada de los zapatistas.

Segundo.- Le estamos dando instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que, a la brevedad posible, se ponga en contacto con la Comisión de Concordia y Pacificación y con el Comisionado gubernamental de paz, señor Luis Héctor Álvarez, y les proponga que, juntos, viajen al suroriental Estado de Chiapas y certifiquen personalmente que las siete posiciones están libres de toda presencia militar y que se ha cumplido así una de las tres señales demandadas por el EZLN para el reinicio del diálogo.

Tercero.- Asimismo estamos instruyendo al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que se acredite ante el gobierno federal que encabeza Vicente Fox, en calidad de correo oficial del EZLN

con el comisionado gubernamental de paz, y trabaje coordinadamente para conseguir lo más pronto posible el cumplimiento de las dos señales restantes y se pueda así reiniciar formalmente el diálogo: la liberación de todos los zapatistas presos y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA.

El Ejecutivo Federal tiene ya, a partir de ahora, un medio seguro, confiable y discreto para avanzar en las condiciones que permitan un diálogo directo del comisionado de paz con el EZLN. esperamos que haga buen uso de él.

Cuarto.- Solicitamos respetuosamente al Congreso de la Unión que, en la medida en que es aquí donde la puerta del diálogo y la paz se ha abierto, facilite un lugar dentro de su espacio para que se dé, si así lo acepta el Comisionado gubernamental de paz, este primer encuentro entre el Gobierno Federal y el enlace del EZLN.

En caso de negativa del Congreso de la Unión, misma que sabremos entender, se instruye al arquitecto Yáñez para que dicho encuentro se realice donde se considere pertinente, siempre y cuando sea un lugar neutral, y que se informe a la opinión pública de lo que ahí se acuerde.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: CLVIII-CLXXII).

F =Establece balance entre A y B. Permite a B recuperarse y replicar.

“Sabemos que nuestra presencia en esta Tribuna provocó agrias discusiones y enfrentamientos.

Hubo quienes apostaron a que usaríamos esta oportunidad para insultar o cobrar cuentas pendientes y que todo era parte de una estrategia para ganar popularidad pública.

Quienes así pensaron no están presentes.

Pero hubo quienes apostaron y confiaron en nuestra palabra. Esos nos abrieron esta puerta de diálogo y son los que están presentes.

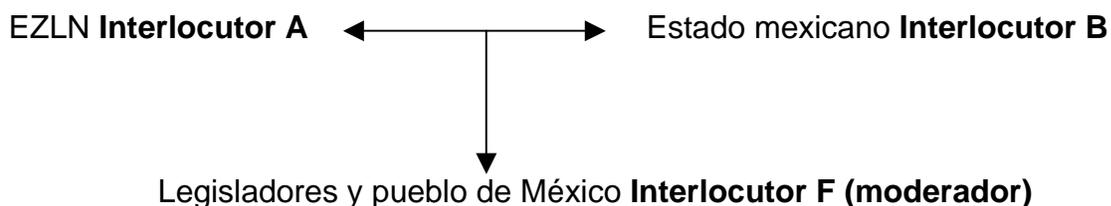
Nosotros somos zapatistas.

No traicionaremos la confianza y fe que muchos en este parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra.

Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa, ganaron.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: XXV-XXXI)

Rol de moderador:



A = Conflicto con excesivos argumentos.

“Hace unos días, en este recinto legislativo, se dio una discusión muy fuerte y, en una votación muy cerrada, ganó la posición mayoritaria.

Quienes pensaron diferente y obraron en consecuencia no fueron a dar a la cárcel, ni se les persigue, ni mucho menos fueron muertos.

Aquí, en este congreso, hay diferencias marcadas, algunas de ellas hasta contradictorias, y hay respeto a esas diferencias.

Pero, aún con estas diferencias, el congreso no se parte, no se balcaniza, no se fragmenta en muchos congresitos, sino que, precisamente por esas diferencias y por el respeto entre ellas, se construye sus normas.

Y, sin perder lo que hace distinto a cada quien, se mantiene la unidad y, con ella, la posibilidad de avanzar de común acuerdo.

Ése es el país que queremos los zapatistas”.

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: LV-LX)

B = Emite oraciones breves en la discusión “detonación”.

“El anuncio de la desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, La Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto, no pueden pasar desapercibidas para el EZLN.

El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros:

Él es el comandante Supremo del Ejército Federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.

En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los Comandantes y las Comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:

Primero.- Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos que, como mando militar que es de las Fuerzas Regulares e Irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.

A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: CLIX-CLXIV)

F = Modera conflicto entre A y B. Con intervenciones breves que “descargan” la tensión.

“Ustedes han sido sensibles a un clamor que no es sólo de los zapatistas, ni sólo de los pueblos indios, sino de todo el pueblo de México.

No sólo de los que son pobres como nosotros, también de gente que vive con acomodo.

Su sensibilidad como legisladores permitió que una luz alumbrara la oscura noche en que los indígenas nacemos, crecemos, vivimos y morimos.

Esa luz es el diálogo.

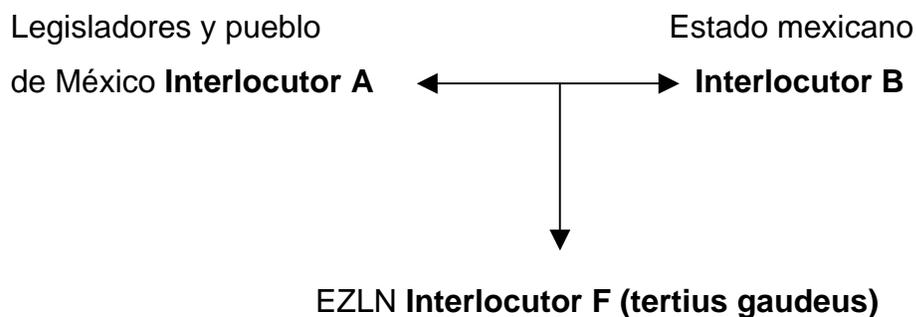
Estamos seguros de que ustedes no confunden la justicia con la limosna.

Y que han sabido reconocer en nuestra diferencia la igualdad que como seres humanos y como mexicanos compartimos con ustedes y con todo el pueblo de México.

Saludamos que nos escuchen y por eso queremos aprovechar su oído atento para decir algo importante:”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: CLII-CLVIII).

Rol de tertius gaudeus:



A = Conflicto con excesivos argumentos.

“Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:

De esta forma dejamos clara nuestra disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al logro de la paz.

Si ahora se puede ver con optimismo el camino de la paz en Chiapas es gracias a la movilización de mucha gente en México y en el mundo.

A ella le agradecemos especialmente.

También ha sido posible por un grupo de legisladores y legisladoras, que ahora están frente mío, que han sabido abrir el espacio, el oído y el corazón

A una palabra que es legítima y justa. a una palabra que tiene de su lado a la razón, la historia, la verdad y la justicia y que, sin embargo, no tiene aún de su lado a la Ley.

Cuando se reconozcan constitucionalmente los Derechos y la Cultura Indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA, la Ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indios.

Los legisladores que hoy nos abren puerta y corazón tendrán entonces la satisfacción del deber cumplido. Y eso no se mide en cantidad de dinero, pero sí en dignidad.

Entonces, ese día, los millones de mexicanos y mexicanas y de otros países sabrán que todos los sufrimientos que han tenido en estos días y en los que vienen no fueron en vano.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: CLXXIII-CLXXXI)

B = Emite oraciones breves en la discusión “detonación”.

“Primero.- Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos que, como mando militar que es de las Fuerzas Regulares e Irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafo: CLXIII)

F = Quien obtiene provecho del desacuerdo entre A y B para imponer su guión y de esta manera persuadir para llegar a su objetivo que pueden ser:

1. Obtener un beneficio de la discusión.

“El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros:

Él es el comandante Supremo del Ejército Federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.

En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los Comandantes y las Comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:

Primero.- Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos que, como mando militar que es de las Fuerzas Regulares e Irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.

A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra.

Las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales.

La población civil que habita en los lugares desocupados por el ejército federal tiene nuestra palabra de que nuestra fuerza militar no será empleada para dirimir conflictos o desacuerdos.

Invitamos a la Sociedad Civil nacional e internacional para que instale en esos lugares campamentos de paz y puestos de observación civil y certifique así que no habrá presencia armada de los zapatistas.

Segundo.- Le estamos dando instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que, a la brevedad posible, se ponga en contacto con la Comisión de Concordia y Pacificación y con el Comisionado gubernamental de paz, señor Luis Héctor Álvarez, y les proponga que, juntos, viajen al suroriental Estado de Chiapas y certifiquen personalmente que las siete posiciones están libres de toda presencia militar y que se ha cumplido así una de las tres señales demandadas por el EZLN para el reinicio del diálogo.

Tercero.- Asimismo estamos instruyendo al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que se acredite ante el gobierno federal que encabeza Vicente Fox, en calidad de correo oficial del EZLN con el comisionado gubernamental de paz, y trabaje coordinadamente para conseguir lo más pronto posible el cumplimiento de las dos señales restantes y se pueda así reiniciar formalmente el diálogo: la liberación de todos los zapatistas presos y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA.

El Ejecutivo Federal tiene ya, a partir de ahora, un medio seguro, confiable y discreto para avanzar en las condiciones que permitan un diálogo directo del comisionado de paz con el EZLN. esperamos que haga buen uso de él.

Cuarto.- Solicitamos respetuosamente al Congreso de la Unión que, en la medida en que es aquí donde la puerta del diálogo y la paz se ha abierto, facilite un lugar dentro de su espacio para que se dé, si así lo acepta el Comisionado gubernamental de paz, este primer encuentro entre el Gobierno Federal y el enlace del EZLN.

En caso de negativa del Congreso de la Unión, misma que sabremos entender, se instruye al arquitecto Yáñez para que dicho encuentro se realice donde se considere pertinente, siempre y cuando sea un lugar neutral, y que se informe a la opinión pública de lo que ahí se acuerde.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: CLXIV –CLXXII).

2. Cambiar el tema de discusión.

“Se acusa a esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político, y se olvida que en el actual el que gobierna no gobierna, sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable mientras no acabe su tiempo en el cargo.

De todo esto y de más cosas hablarán más detalladamente los hermanos y hermanas indígenas que me seguirán en el uso de la palabra.

Yo quiero hablar un poco de eso que critican a la Ley COCOPA porque legaliza la discriminación y la marginación de la mujer indígena. “

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: XCIV-XCVI)

3. Poner fin a la discusión.

“Los legisladores que hoy nos abren puerta y corazón tendrán entonces la satisfacción del deber cumplido. Y eso no se mide en cantidad de dinero, pero sí en dignidad.

Entonces, ese día, los millones de mexicanos y mexicanas y de otros países sabrán que todos los sufrimientos que han tenido en estos días y en los que vienen no fueron en vano.

Y si hoy somos indígenas, después seremos todos los otros y otras que son muertos, perseguidos y encarcelados por razón de su diferencia.

Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:

Soy una mujer indígena y zapatista.

Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sureste mexicano.

También hablaron millones de indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano.

Mi voz no faltó al respeto a nadie, pero tampoco vino a pedir limosnas.

Mi voz vino a pedir Justicia, Libertad y Democracia para los pueblos indios.

Mi voz demandó y demanda reconocimiento constitucional de nuestros Derechos y nuestra Cultura.

Y voy a terminar mi palabra con un grito con el que todas y todos ustedes, los que están y los que no están, van a estar de acuerdo:

Con los Pueblos Indios! ¡Viva México!

Viva México!

Viva México!

Democracia!

Libertad!

¡Justicia!

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión.

Comité Clandestino Revolucionario indígena-

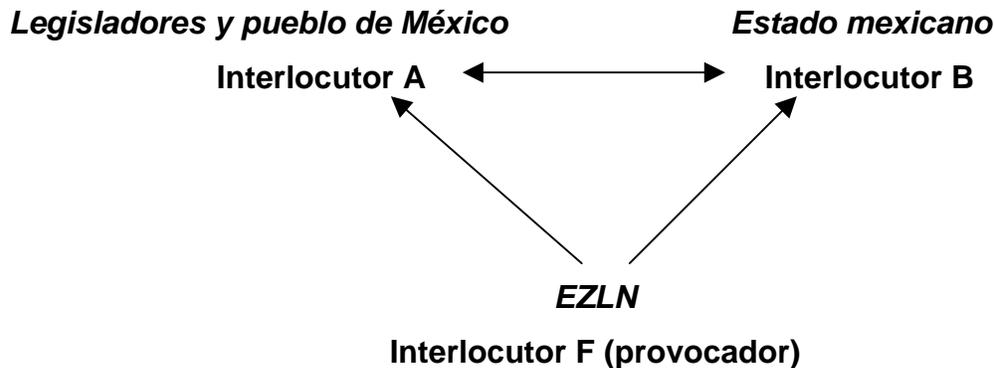
Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

México, marzo 28 del 2001.

Muchas gracias.

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: CLXXX-CCI).

Rol de provocador:



A = Conflicto con excesivos argumentos.

“Afortunadamente para los pueblos indios y para el país, un grupo de legisladores como ustedes, elaboró una iniciativa de reformas constitucionales que cuida tanto el reconocimiento de los indígenas, como el mantener y reforzar, con ese reconocimiento, la soberanía nacional.

Ésa es la "iniciativa de Ley de la COCOPA", llamada así porque fueron los miembros de la comisión de concordia y pacificación del congreso de la unión, diputados y senadores, los que la hicieron.

No ignoramos que esta iniciativa de Ley COCOPA ha recibido algunas críticas.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: LXXXIV-LXXXVI)

B = Emite oraciones breves en la discusión “detonación”.

“Durante 4 años se dio un debate que ninguna iniciativa de ley ha tenido a lo largo de la historia de la legislatura federal en México.

Y en este debate, todas las críticas fueron puntualmente refutadas por la teoría y la práctica.”

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: LXXXVII-LXXXVIII)

F = Este rol tiene el fin de que **A** o **B** tome la palabra y vuelva a discutir afirmaciones, negaciones y aclaraciones. Todo en el curso de la conversación.

“Se acusa a esta propuesta de balcanizar el país, y se olvida que el país ya está dividido.

Un México que produce las riquezas, otro que se apropia de ellas, y otro que es el que debe tender la mano para recibir la limosna.

En este país fragmentado vivimos los indígenas condenados a la vergüenza de ser el color que somos, la lengua que hablamos, el vestido que nos cubre, la música y la danza que hablan nuestras tristezas y alegrías, nuestra historia.

Se acusa a esta propuesta de crear reservaciones indias, y se olvida que de por sí los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y, además en peligro de extinción.

Se acusa a esta propuesta de promover un sistema legal atrasado, y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena nuestro color y convierte en delito nuestra lengua.

Se acusa a esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político, y se olvida que en el actual el que gobierna no gobierna, sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable mientras no acabe su tiempo en el cargo.

De todo esto y de más cosas hablarán más detalladamente los hermanos y hermanas indígenas que me seguirán en el uso de la palabra.

Yo quiero hablar un poco de eso que critican a la Ley COCOPA porque legaliza la discriminación y la marginación de la mujer indígena.

(Discurso de la Comandante Esther, párrafos: LXXXIX-XCVI).

Estos son los roles que pueden cumplir los actantes –según la teoría de la coalición, de tal manera que se complementa con el marco conceptual que Greimas expone para analizar el recorrido generativo que todo texto crea.

CONCLUSIONES

Como observamos, el discurso zapatista –emitido por la Comandante Esther en la tribuna del congreso de la Unión- cumple con la definición que la Semiótica de Lotman da a la cultura “que es un conjunto de lenguajes, en este caso del EZLN, y articula los valores de toda la sociedad, contribuyendo a crear alianzas con los legisladores y el pueblo de México.

Durante el recorrido generativo se mostraron a los actantes con su figurativizaciones, utilizando los diversos tipos de metáforas para revestir de significados los argumentos discursivos y crear una iconización de la palabra como arma principal del discurso zapatista; además de iconizar y crear una isotopía del concepto autonomía.

Las alianzas ideológicas realizadas por los actantes y/o interlocutores se dieron entre legisladores, pueblo de México, EZLN y Estado mexicano. Los escenarios dependieron de los cuatro tipos de roles que el interlocutor **F** realizará y las acciones de **A** y **B** en ciertas ocasiones se subordinaron a **F**.

La figura retórica más repetitiva que halle en el proceso de argumentación fue la metáfora. De las cuatro clasificaciones de Aristóteles, que define en su *Poética* sólo encontré tres tipos: especie a especie, especie a otra especie, analogía; además de descubrir la metonimia y la sinécdoque. Estas dos últimas que utilizaron más para autolegitimarse y colocar –de una manera más explícita- la posición de los sujetos (actantes y/o interlocutores) se muestra el objetivo de reconocimiento o retribución, que el EZLN desea de los demás interlocutores que son los legisladores, pueblos de México y Estado mexicano.

Las tres perspectivas de análisis: sintáctica, semántica y pragmática planteadas desde el primer momento en el trabajo de investigación se llevaron a cabo y logre acoplar las dos teorías retomadas; con el fin de retomar el marco

conceptual de cada teoría para complementar mi análisis. Los dos ejes: sintagmático y paradigmático se investigaron y practicaron en los dos niveles: superficial y profundo.

El discurso fue un símbolo que se ionizó en la tribuna del Palacio Legislativo. Al ser una mujer indígena la que lo pronuncia cambiando la historia de México, de igual manera este acto agrega un texto que por su tipo de *enunciado* en la *discursiva externa* queda dentro de la tipología de *discurso político* y por su *enunciado* en la *discursiva externa* y su *enunciación* podríamos denominarlo como un discurso literario. “La evolución de la metáfora ha dependido de la creación y adaptación de significados que han ido acumulándose a través de diversas vicisitudes sociales, como la necesidad de expresar una realidad alternativa”³²

³² José Luis Martínez-Dueñas. *La metáfora*. P29.

APÉNDICE

Mensaje central del EZLN
Ante el Congreso de la Unión
Comandante Esther

28 de marzo de 2001

- I. Honorable Congreso de la Unión:
- II. Legisladoras y Legisladores de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados:
- III. Legisladores y legisladoras de las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados:
- IV. Legisladores y Legisladoras de las Comisiones de Puntos
- V. Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores:
- VI. Legisladores y Legisladoras de la Comisión de Concordia y Pacificación:
- VII. Diputados y Diputadas:
- VIII. Senadores y Senadoras:
- IX. Hermanos y Hermanas del Congreso Nacional Indígena:
- X. Hermanos y Hermanas de los todos los Pueblos Indios de México:
- XI. Hermanos y Hermanas de otros países:
- XII. Pueblo de México:
- XIII. Por mi voz habla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
- XIV. La palabra que trae ésta nuestra voz es un clamor.
- XV. Pero nuestra palabra es de respeto para esta tribuna y para todas y todos los que nos escuchan.
- XVI. No recibirán de nosotros ni insultos ni groserías.
- XVII. No haremos lo mismo que aquel que el día primero de diciembre del año 2000 rompió el respeto a este recinto legislativo.
- XVIII. La palabra que traemos es verdadera.
- XIX. No venimos a humillar a nadie.
- XX. No venimos a vencer a nadie.

- XXI. No venimos a suplantar a nadie.
- XXII. No venimos a legislar.
- XXIII. Venimos a que nos escuchen y a escucharlos.
- XXIV. Venimos a dialogar.
- XXV. Sabemos que nuestra presencia en esta Tribuna provocó agrias discusiones y enfrentamientos.
- XXVI. Hubo quienes apostaron a que usaríamos esta oportunidad para insultar o cobrar cuentas pendientes y que todo era parte de una estrategia para ganar popularidad pública.
- XXVII. Quienes así pensaron no están presentes.
- XXVIII. Pero hubo quienes apostaron y confiaron en nuestra palabra. Esos nos abrieron esta puerta de diálogo y son los que están presentes.
- XXIX. Nosotros somos zapatistas.
- XXX. No traicionaremos la confianza y fe que muchos en este parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra.
- XXXI. Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa, ganaron.
- XXXII. Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque tenían una confrontación, perdieron.
- XXXIII. Porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto.
- XXXIV. Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el supmarcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas.
- XXXV. Ya ven que no es así.
- XXXVI. El SubComandante Insurgente Marcos es eso, un SubComandante.
- XXXVII. Nosotros somos los Comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos.
- XXXVIII. Al Sup y a quien comparte con él esperanzas y anhelos les dimos la misión de traernos a esta Tribuna.
- XXXIX. Ellos, nuestros guerreros y guerreras, han cumplido gracias al apoyo de la movilización popular en México y en el mundo.
- XL. Ahora es nuestra hora.
- XLI. El respeto que ofrecemos al Congreso de la Unión es de fondo pero también de forma.
- XLII. No está en esta Tribuna el jefe militar de un Ejército rebelde.
- XLIII. Está quien representa a la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa de un movimiento legítimo, honesto y consecuente, y, además, legal por gracia de la ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas.

- XLIV. Así demostramos que no tenemos ningún interés en provocar resentimientos ni resquemores en nadie.
- XLV. Así que aquí estoy yo, una mujer indígena.
- XLVI. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable.
- XLVII. Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara.
- XLVIII. Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora.
- XLIX. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento.
- L. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora.
- LI. Esta tribuna es un símbolo.
- LII. Por eso convocó tanta polémica.
- LIII. Por eso queríamos hablar en ella y por eso algunos no querían que aquí estuviéramos.
- LIV. Y es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.
- LV. Hace unos días, en este recinto legislativo, se dio una discusión muy fuerte y, en una votación muy cerrada, ganó la posición mayoritaria.
- LVI. Quienes pensaron diferente y obraron en consecuencia no fueron a dar a la cárcel, ni se les persigue, ni mucho menos fueron muertos.
- LVII. Aquí, en este congreso, hay diferencias marcadas, algunas de ellas hasta contradictorias, y hay respeto a esas diferencias.
- LVIII. Pero, aún con estas diferencias, el congreso no se parte, no se balcaniza, no se fragmenta en muchos congresitos, sino que, precisamente por esas diferencias y por el respeto entre ellas, se construye sus normas.
- LIX. Y, sin perder lo que hace distinto a cada quien, se mantiene la unidad y, con ella, la posibilidad de avanzar de común acuerdo.
- LX. Ése es el país que queremos los zapatistas.
- LXI. Un país donde se reconozca la diferencia y se respete.
- LXII. Donde el ser y pensar diferente no sea motivo para ir a la cárcel, para ser perseguido o para morir.
- LXIII. Aquí, en este palacio legislativo, hay 7 lugares vacíos que corresponden a 7 indígenas que no pueden estar presentes.
- LXIV. Y no pueden estar aquí con nosotros porque la diferencia que nos hace indígenas a los indígenas, no es reconocida ni respetada.

- LXV. De los siete ausentes, el uno murió en los primeros días de enero de 1994, dos más están presos por oponerse a la tala de árboles, otros dos están en la cárcel por defender la pesca como medio de vida y oponerse a los pescadores piratas, y los dos restantes tienen orden de aprehensión por la misma causa.
- LXVI. Como indígenas los siete pelearon por sus derechos y como indígenas encontraron la respuesta de la muerte, la cárcel y la persecución.
- LXVII. En este congreso hay varias fuerzas política y cada una de ellas se agrupa y trabaja con plena autonomía.
- LXVIII. Sus modos de tomar acuerdos y las reglas de su convivencia interna pueden ser vistos con aprobación o reprobación, pero son respetados y a nadie se persigue por ser de una u otra fracción parlamentaria, por ser de derecha, de centro o de izquierda.
- LXIX. En el momento en que es preciso, todos se ponen de acuerdo y se unen para conseguir algo que consideran que es bueno para el país.
- LXX. Si no se ponen de acuerdo todos, entonces la mayoría toma el acuerdo y la minoría acepta y trabaja según el acuerdo de la mayoría.
- LXXI. Los legisladores son de un partido político, de una cierta orientación ideológica, y son al mismo tiempo legisladores de todos los mexicanos y mexicanas, sin importar a qué partido político pertenezca alguien o qué idea tenga.
- LXXII. Así es el México que queremos los zapatistas. uno donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos, uno donde el respeto a la diferencia se balancee con el respeto a lo que nos hace iguales.
- LXXIII. Uno donde la diferencia no sea motivo de muerte, cárcel, persecución, burla, humillación, racismo.
- LXXIV. Uno donde siempre se tenga presente que, formada por diferencias, la nuestra es una nación soberana e independiente.
- LXXV. Y no una colonia donde abunden los saqueos, las arbitrariedades y las vergüenzas.
- LXXVI. Uno donde, en los momentos definitorios de nuestra historia, todas y todos pongamos por encima de nuestras diferencias lo que tenemos en común, es decir, el ser mexicanos.
- LXXVII. El actual es uno de esos momentos históricos.
- LXXVIII. En este congreso no mandan ni el ejecutivo federal ni los zapatistas.
- LXXIX. Tampoco manda en él ningún partido político.
- LXXX. El congreso de la unión está formado por diferentes, pero todos tienen en común el ser legisladores y la preocupación por el bienestar nacional.
- LXXXI. Esa diferencia y esa igualdad enfrentan ahora un tiempo que les da la oportunidad de ver muy adelante y en la hora actual vislumbrar la hora venidera.
- LXXXII. Llegó la hora de nosotras y nosotros, los indígenas mexicanos.

- LXXXIII. Estamos pidiendo que se nos reconozcan nuestras diferencias y nuestro ser mexicanos.
- LXXXIV. Afortunadamente para los pueblos indios y para el país, un grupo de legisladores como ustedes, elaboró una iniciativa de reformas constitucionales que cuida tanto el reconocimiento de los indígenas, como el mantener y reforzar, con ese reconocimiento, la soberanía nacional.
- LXXXV. Ésa es la "iniciativa de Ley de la COCOPA", llamada así porque fueron los miembros de la comisión de concordia y pacificación del congreso de la unión, diputados y senadores, los que la hicieron.
- LXXXVI. No ignoramos que esta iniciativa de Ley COCOPA ha recibido algunas críticas.
- LXXXVII. Durante 4 años se dio un debate que ninguna iniciativa de ley ha tenido a lo largo de la historia de la legislatura federal en México.
- LXXXVIII. Y en este debate, todas las críticas fueron puntualmente refutadas por la teoría y la práctica.
- LXXXIX. Se acusa a esta propuesta de balcanizar el país, y se olvida que el país ya está dividido.
- XC. Un México que produce las riquezas, otro que se apropia de ellas, y otro que es el que debe tender la mano para recibir la limosna.
- XCI. En este país fragmentado vivimos los indígenas condenados a la vergüenza de ser el color que somos, la lengua que hablamos, el vestido que nos cubre, la música y la danza que hablan nuestras tristezas y alegrías, nuestra historia.
- XCII. Se acusa a esta propuesta de crear reservaciones indias, y se olvida que de por sí los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y, además en peligro de extinción.
- XCIII. Se acusa a esta propuesta de promover un sistema legal atrasado, y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena nuestro color y convierte en delito nuestra lengua.
- XCIV. Se acusa a esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político, y se olvida que en el actual el que gobierna no gobierna, sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable mientras no acabe su tiempo en el cargo.
- XCV. De todo esto y de más cosas hablarán más detalladamente los hermanos y hermanas indígenas que me seguirán en el uso de la palabra.
- XCVI. Yo quiero hablar un poco de eso que critican a la Ley COCOPA porque legaliza la discriminación y la marginación de la mujer indígena.
- XCVII. Señores y Señoras Diputados y Diputadas.
- XCVIII. Senadores y Senadoras.
- XCIX. Quiero explicarles la situación de la mujer indígena que vivimos en nuestras comunidades, hoy que según esto está garantizado en la constitución el respeto a la mujer.
- C. La situación es muy dura.

- CI. Desde hace muchos años hemos venido sufriendo el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión.
- CII. Sufrimos el olvido porque nadie se acuerda de nosotras.
- CIII. Nos mandaron a vivir hasta en el rincón de las montañas del país para que ya no lleguen nadie a visitarnos o a ver como vivimos.
- CIV. Mientras no contamos con los servicios de agua potable, luz eléctrica, escuela, vivienda digna, carreteras, clínicas, menos hospitales, mientras muchas de nuestras hermanas, mujeres, niños y ancianos mueren de enfermedades curables, desnutrición y de parto, porque no hay clínicas ni hospitales. donde se atiendan
- CV. Solo en la ciudad, donde viven los ricos sí tienen hospitales con buena atención y tienen todos los servicios.
- CVI. Para nosotras aunque haya en la ciudad no nos beneficia para nada, porque no tenemos dinero, no hay manera como trasladar, si lo hay ya no llegamos a la ciudad, en el camino regresamos ya muerto.
- CVII. Principalmente las mujeres, son ellas las que sienten el dolor del parto, ellas ven morir sus hijos en sus brazos por desnutrición, por falta de atención, también ven sus hijos descalzos, sin ropa porque no alcanza el dinero para comprarle porque son ellas que cuidan sus hogares, ven qué le hace falta para su alimentación.
- CVIII. También cargan su agua de 2 a 3 horas de camino con cántaro y cargando su hijo y lo hace todo lo que hace dentro de la cocina.
- CIX. Desde muy pequeña empezamos a trabajar cosas sencillas.
- CX. Ya grande sale a trabajar en el campo, a sembrar, limpiar y cargar su niño.
- CXI. Mientras los hombres se van a trabajar en las fincas cafetaleras y cañeras para conseguir un poco de dinero para poder sobrevivir con su familia, a veces ya no regresan porque se mueren de enfermedad.
- CXII. No da tiempo para regresar en su casa o si regresan, regresan enfermos, sin dinero, a veces ya muerto.
- CXIII. Así queda con más dolor la mujer porque queda sola cuidando sus hijos.
- CXIV. También sufrimos el desprecio y la marginación desde que nacimos por que no nos cuidan bien.
- CXV. Como somos niñas piensan que nosotros no valemos, no sabemos pensar, ni trabajar, como vivir nuestra vida.
- CXVI. Por eso muchas de las mujeres somos analfabetas porque no tuvimos la oportunidad de ir a la escuela.
- CXVII. Ya cuando estamos un poco grande nuestros padres nos obligan a casar a la fuerza, no importa si no queremos, no nos toman consentimiento.

- CXVIII. Abusan de nuestra decisión, nosotras como mujer nos golpea, nos maltrata por nuestros propios esposos o familiares, no podemos decir nada porque nos dicen que no tenemos derecho de defendernos.
- CXIX. A nosotras las mujeres indígenas, nos burlan los ladinos y los ricos por nuestra forma de vestir, de hablar, nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y por nuestro color, que somos el color de la tierra que trabajamos.
- CXX. Siempre en la tierra porque en ella vivimos, también no nos permite nuestra participación en otros trabajos.
- CXXI. Nos dicen que somos cochinas, que no nos bañamos por ser indígena.
- CXXII. Nosotras las mujeres indígenas no tenemos las mismas oportunidades que los hombres, los que tienen todo el derecho de decidir de todo.
- CXXIII. Solo ellos tienen el derecho a la tierra y la mujer no tiene derecho como que no podemos trabajar también la tierra y como que no somos seres humanos, sufrimos la desigualdad.
- CXXIV. Toda esta situación los malos gobiernos los enseñaron.
- CXXV. Las mujeres indígenas no tenemos buena alimentación, no tenemos vivienda digna, no tenemos ni un servicio de salud, ni estudios.
- CXXVI. No tenemos proyecto para trabajar, así sobrevivimos la miseria, esta pobreza es por el abandono del gobierno que nunca nos ha hecho caso como indígena y no nos han tomado en cuenta, nos ha tratado como cualquier cosa.
- CXXVII. Dice que nos manda apoyo como progresa pero ellos lo hacen con intención para destruirnos y dividirnos.
- CXXVIII. Así es de por sí la vida y la muerte de nosotras las mujeres indígenas.
- CXXIX. Y nos dicen que la Ley COCOPA va a hacer que nos marginen.
- CXXX. Es la ley de ahora la que permite que nos marginen y que nos humillen.
- CXXXI. Por eso nosotras nos decidimos a organizar para luchar como mujer zapatista.
- CXXXII. Para cambiar la situación porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin tener nuestros Derechos.
- CXXXIII. No les cuento todo esto para que nos tengan lástima o nos vengan a salvar de esos abusos.
- CXXXIV. Nosotras hemos luchado por cambiar eso y lo seguiremos haciendo.
- CXXXV. Pero necesitamos que se reconozca nuestra lucha en las leyes porque hasta ahora no está reconocida.
- CXXXVI. Sí está pero sólo como mujeres y ni siquiera ahí está cabal.
- CXXXVII. Nosotras además de mujeres somos indígenas y así no estamos reconocidas.
- CXXXVIII. Nosotras sabemos cuales son buenos y cuales son malos los usos y costumbres.

- CXXXIX. Malas son de pagar y golpear a la mujer, de venta y compra, de casar a la fuerza sin que ella quiere, de que no puede participar en asamblea, de que no puede salir en su casa.
- CXL. Por eso queremos que se apruebe la ley de derechos y cultura indígena, es muy importante para nosotros las mujeres indígenas de todo México.
- CXLI. Va a servir para que seamos reconocidas y respetadas como mujer e indígena que somos.
- CXLII. Eso quiere decir que queremos que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizar, de rezar, de curar, nuestra forma de trabajar en colectivos, de respetar la tierra y de entender la vida, que es la naturaleza que somos parte de ella.
- CXLIII. En esta ley están incluidos nuestros derechos como mujer que ya nadie puede impedir nuestra participación, nuestra dignidad e integridad de cualquier trabajo, igual que los hombres.
- CXLIV. Por eso queremos decirle para todos los diputados y senadores para que cumplan con su deber, sean verdaderos representantes del pueblo.
- CXLV. Ustedes dijeron que iban a servir al pueblo que van a hacer leyes para el pueblo
- CXLVI. Cumplan sus palabra, lo que se comprometieron al pueblo.
- CXLVII. Es el momento de aprobar la iniciativa de Ley de la COCOPA.
- CXLVIII. Los que votaron a favor de ustedes y los que no pero que también son pueblos siguen sediento de paz, de justicia, de hambre.
- CXLIX. Ya no permitan que nadie ponga en vergüenza nuestra dignidad.
- CL. Se los pedimos como mujeres, como pobres, como indígenas y como zapatistas.
- CLI. Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:
- CLII. Ustedes han sido sensibles a un clamor que no es sólo de los zapatistas, ni sólo de los pueblos indios, sino de todo el pueblo de México.
- CLIII. No sólo de los que son pobres como nosotros, también de gente que vive con acomodo.
- CLIV. Su sensibilidad como legisladores permitió que una luz alumbrara la oscura noche en que los indígenas nacemos, crecemos, vivimos y morimos.
- CLV. Esa luz es el diálogo.
- CLVI. Estamos seguros de que ustedes no confunden la justicia con la limosna.
- CLVII. Y que han sabido reconocer en nuestra diferencia la igualdad que como seres humanos y como mexicanos compartimos con ustedes y con todo el pueblo de México.
- CLVIII. Saludamos que nos escuchen y por eso queremos aprovechar su oído atento para decir algo importante:

- CLIX. El anuncio de la desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, La Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto, no pueden pasar desapercibidas para el EZLN.
- CLX. El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros:
- CLXI. Él es el comandante Supremo del Ejército Federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.
- CLXII. En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los Comandantes y las Comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:
- CLXIII. Primero.- Ordenamos al compañero Subcomandante Insurgente Marcos que, como mando militar que es de las Fuerzas Regulares e Irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el Ejército Federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.
- CLXIV. A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra.
- CLXV. Las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales.
- CLXVI. La población civil que habita en los lugares desocupados por el ejército federal tiene nuestra palabra de que nuestra fuerza militar no será empleada para dirimir conflictos o desacuerdos.
- CLXVII. Invitamos a la Sociedad Civil nacional e internacional para que instale en esos lugares campamentos de paz y puestos de observación civil y certifique así que no habrá presencia armada de los zapatistas.
- CLXVIII. Segundo.- Le estamos dando instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que, a la brevedad posible, se ponga en contacto con la Comisión de Concordia y Pacificación y con el Comisionado gubernamental de paz, señor Luis Héctor Álvarez, y le proponga que, juntos, viajen al suroriental Estado de Chiapas y certifiquen personalmente que las siete posiciones están libres de toda presencia militar y que se ha cumplido así una de las tres señales demandadas por el EZLN para el reinicio del diálogo.
- CLXIX. Tercero.- Asimismo estamos instruyendo al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que se acredite ante el gobierno federal que encabeza Vicente Fox, en calidad de correo oficial del EZLN con el comisionado gubernamental de paz, y trabaje coordinadamente para conseguir lo más pronto posible el cumplimiento de las dos señales restantes y se pueda así reiniciar formalmente el diálogo: la liberación de todos los zapatistas presos y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA.
- CLXX. El Ejecutivo Federal tiene ya, a partir de ahora, un medio seguro, confiable y discreto para avanzar en las condiciones que permitan un diálogo directo del comisionado de paz con el EZLN. esperamos que haga buen uso de él.
- CLXXI. Cuarto.- Solicitamos respetuosamente al Congreso de la Unión que, en la medida en que es aquí donde la puerta del diálogo y la paz se ha abierto, facilite un lugar dentro de su espacio para que se dé, si así lo acepta el Comisionado gubernamental de paz, este primer encuentro entre el Gobierno Federal y el enlace del EZLN.
- CLXXII. En caso de negativa del Congreso de la Unión, misma que sabremos entender, se instruye al arquitecto Yáñez para que dicho encuentro se realice donde se considere pertinente,

siempre y cuando sea un lugar neutral, y que se informe a la opinión pública de lo que ahí se acuerde.

- CLXXIII. Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:
- CLXXIV. De esta forma dejamos clara nuestra disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al logro de la paz.
- CLXXV. Si ahora se puede ver con optimismo el camino de la paz en Chiapas es gracias a la movilización de mucha gente en México y en el mundo.
- CLXXVI. A ella le agradecemos especialmente.
- CLXXVII. También ha sido posible por un grupo de legisladores y legisladoras, que ahora están frente mío, que han sabido abrir el espacio, el oído y el corazón
- CLXXVIII. A una palabra que es legítima y justa. a una palabra que tiene de su lado a la razón, la historia, la verdad y la justicia y que, sin embargo, no tiene aún de su lado a la Ley.
- CLXXIX. Cuando se reconozcan constitucionalmente los Derechos y la Cultura Indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la COCOPA, la Ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indios.
- CLXXX. Los legisladores que hoy nos abren puerta y corazón tendrán entonces la satisfacción del deber cumplido. Y eso no se mide en cantidad de dinero, pero sí en dignidad.
- CLXXXI. Entonces, ese día, los millones de mexicanos y mexicanas y de otros países sabrán que todos los sufrimientos que han tenido en estos días y en los que vienen no fueron en vano.
- CLXXXII. Y si hoy somos indígenas, después seremos todos los otros y otras que son muertos, perseguidos y encarcelados por razón de su diferencia.
- CLXXXIII. Señoras y Señores Legisladoras y Legisladores:
- CLXXXIV. Soy una mujer indígena y zapatista.
- CLXXXV. Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sureste mexicano.
- CLXXXVI. También hablaron millones de indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano.
- CLXXXVII. Mi voz no faltó al respeto a nadie, pero tampoco vino a pedir limosnas.
- CLXXXVIII. Mi voz vino a pedir Justicia, Libertad y Democracia para los pueblos indios.
- CLXXXIX. Mi voz demandó y demanda reconocimiento constitucional de nuestros Derechos y nuestra Cultura.
- CXC. Y voy a terminar mi palabra con un grito con el que todas y todos ustedes, los que están y los que no están, van a estar de acuerdo:

CXCI. ¡Con los Pueblos Indios! ¡Viva México!

CXCII. ¡Viva México!

CXCIII. ¡Viva México!

CXCIV. ¡Democracia!

CXCV. ¡Libertad!

CXCVI. ¡Justicia!

CXCVII. Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión.

CXCVIII. Comité Clandestino Revolucionario indígena-

CXCIX. Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

CC. México, marzo 28 del 2001.

CCI Muchas gracias.

Número de renglón	Citas textuales	Tipo de Metáfora	Función en relación a las estrategias discursivas
XIII -XXIV	<p>Por mi voz habla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La palabra que trae ésta nuestra voz es un clamor. Pero nuestra palabra es de respeto para esta tribuna y para todas y todos los que nos escuchan. No recibirán de nosotros ni insultos ni groserías. No haremos lo mismo que aquel que el día primero de diciembre del año 2000 rompió el respeto a este recinto legislativo.</p> <p>La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a vencer a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen y a escucharlos. Venimos a dialogar.</p>	Especie a otra especie	Autolegitimación y deslegitimación
XXVII	Quienes así pensaron no están presentes. Pero hubo quienes apostaron y confiaron en nuestra palabra.	analogía	recontextualización
XXVIII	Esos nos abrieron esta puerta de diálogo y son los que están presentes.	metonimia	recontextualización
XXXI	Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque temían una confrontación, perdieron.	Genero a otra especie	recontextualización
XXXIII	Porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto.	metonimia	recontextualización
XXXIV- XL	Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el sup Marcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas. Ya ven que no es así. El subcomandante insurgente Marcos es eso, un subcomandante. Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos. Al sup y a quien comparte con él esperanzas y anhelos les dimos la misión de traernos a esta tribuna. Ellos, nuestros guerreros y guerreras, han cumplido gracias al apoyo de la movilización popular en México y en el mundo. Ahora es nuestra hora	género a otra especie	recontextualización
XLVIII -LIV	<p>Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora.</p> <p>Esta tribuna es un símbolo. Por eso convocó tanta polémica. Por eso queríamos hablar en ella y por eso algunos no querían que aquí estuviéramos.</p> <p>Y es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.</p>	analogía	Explicar la posición de sujetos
XCI-XCIII	En este país fragmentado vivimos los indígenas condenados a la vergüenza de ser el color que somos, la lengua que hablamos, el vestido que nos cubre, la música y la danza que hablan nuestras tristezas y alegrías, nuestra historia.	Especie a otra especie	Posición de sujetos

Número de renglón	Citas textuales	Tipo de Metáfora	Función en relación a las estrategias discursivas
	Se acusa a esta propuesta de crear reservaciones indias, y se olvida que de por sí los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y, además en peligro de extinción. Se acusa a esta propuesta de promover un sistema legal atrasado, y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena nuestro color y convierte en delito nuestra lengua.		
CXIX	A nosotras las mujeres indígenas, nos burlan los ladinos y los ricos por nuestra forma de vestir, de hablar, nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y por nuestro color, que somos el color de la tierra que trabajamos	analogía	Posición de sujetos y la deslegitimación de los actores contrarios a los indígenas
CLIV	Su sensibilidad como legisladores permitió que una luz alumbrara la oscura noche en que los indígenas nacemos, crecemos, vivimos y morimos.	analogía	Posición de sujetos y la deslegitimación de los actores contrarios a los indígenas:
CLV	Esa luz es el diálogo	metonimia	No diálogo = oscura noche. Diálogo = luz
CLXII	En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los comandantes y las comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:	Especie a otra especie	Autolegitimación
LXIV - CLXV	A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra. Las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales.	Especie a otra especie	Autolegitimación
CLXXVII	También ha sido posible por un grupo de legisladores y legisladoras, que ahora están frente mío, que han sabido abrir el espacio, el oído y el corazón.	Especie a otra especie	Recontextualización y autolegitimación
CLXXXVIII	A una palabra que es legítima y justa.	Metonimia	Autolegitimación y posición de sujetos
CLXXXVIII	A una palabra que tiene de su lado a la razón, la historia, la verdad y la justicia y que, sin embargo, no tiene aún de su lado a la ley. Cuando se reconozcan constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de ley de la Cocopa, la ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indios.	Especie a otra especie	Autolegitimación y posición de sujetos
CLXXXIV CLXXXV	Soy una mujer indígena y zapatista. Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sureste mexicano, también hablaron millones de indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano.	Sinécdoque: Voz Voz de mujer Voz de india zapatista Voz de indio de México Voz de mexicano	Autolegitimación y posición de sujetos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. Porrúa, Octava edición, México, 2000.

Barthes, Roland. *El placer del texto*, Siglo XXI, décima edición México, 1998.

Barthes, Roland. *El grado cero de la escritura*, Siglo XXI, México 1991.

Barthes, Roland. *Crítica y verdad*, Siglo XXI, México, 1987

Barthes, Roland, T Todorov y otros. *Análisis estructural del relato*, la red de Jonás Premia Editora, México 1982.

Beuchot, Mauricio. "Clasificación de los signos; Argumentación e influencia de la escolástica en Peirce" en *Acciones textuales. Revista de teoría y análisis N.4-5 Enero-Julio 1993 Año3*. UAM, México,

Beuchot, Mauricio. *La semiótica. Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. CFE, México, 2004.

Eco, Umberto. *Tratado de semiótica general*, Lumen, Barcelona, 1987

EZLN, documentos y comunicados 1, Prólogo de Antonio García de León, crónicas de Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis. ERA, México, 1994.

EZLN, documentos y comunicados 2, Prólogo de Antonio García de León, crónicas de Carlos Monsiváis. ERA, México, 1995.

EZLN, documentos y comunicados 3, Prólogo de Antonio García de León, crónicas de Carlos Monsiváis. ERA, México, 1997.

EZLN, documentos y comunicados 4, Prólogo de Carlos Monsiváis. ERA, México, 2003.

Greimas, A.J y J. Courtés. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Versión española de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión, Gredos, Madrid, 1982.

González Casanova, Pablo. *Causas de la rebelión en Chiapas*. Ediciones del Frente Zapatista de Liberación Nacional Febrero, México, 1998.

Iser Wolfgang, *El acto de leer*, Taurus, Madrid, 1987.

Jakobson, Roman. *Ensayos de lingüística general*, Ariel, Barcelona, 1984.

La marcha del color de la tierra. Comunicados, cartas y mensajes Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Rizona y Causa Ciudadana APN, México, 2001.

Lotman, Juri. *Semiótica de la cultura*, Cátedra, Madrid, 1973.

Marafioti, Roberto. *Charles S. Peirce: El éxtasis de los signos*. Biblos, Buenos Aires, 2004.

Martínez Dueñas, José Luis. *La metáfora*.

Morris, Charles. *Fundamentos de la teoría de los signos*, Paidós, Barcelona, 1985.

Ricoeur, Paul. *Teoría de la interpretación*, Siglo XXI, México, 1997.

Saussure, Ferdinand de. *Curso de lingüística general*, Alianza, Madrid, 1995.

Todorov, T. Et al. *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Siglo XXI, México 1987

HEMEROGRAFÍA BÁSICA

Ballinas, Víctor. “Necesario, precisar conceptos de la *ley Cocopa: Soberanes*”, en *La Jornada*. 28 de Marzo, 2001

Ballinas, Víctor y Matilde Pérez. “Marcos: heredar tutoría de lo indígena, meta del EZLN”, en *La Jornada*. 28 de Marzo, 2001.

Becerril, Andrea y Juan Manuel Venegas. “Diego Fernández de Cevallos confirma el boicot panista al EZLN en San Lázaro”, en *La Jornada*. 28 de Marzo, 2001.

Becerril, Andrea. “Ex comisionados para la paz piden que se apruebe iniciativa de Cocopa” en *La Jornada*. 28 de Marzo, 2001.

Hernández Navarro, Luis. “Los mochileros franceses” en *La Jornada*. 23 de Enero, 2001.

Jiménez, Cáliz, Eugenia. “ El diálogo, ejemplo para América Latina; CELAM” en *La Jornada*. 28 de Marzo, 2001.

Kajman, Michel y Corine Lesnes. “Una entrevista con Algirdas Julien Greimas” en *Acciones textuales. Revista de teoría y análisis N.4-5 Enero-Julio 1993 Año3*. UAM, México,

Mezaille, Thierry. “La semiótica proustiana en relación con la semántica lingüística”. en *Acciones textuales. Revista de teoría y análisis N.4-5 Enero-Julio 1993 Año3*. UAM, México,

Proceso. Edición especial 13 “La gran Ilusión 1994-2004” Enero 2004.

Rivera Rodas, Oscar. *Semiótica de la manipulación en el discurso colonial*. en *Acciones textuales. Revista de teoría y análisis N.4-5 Enero-Julio 1993 Año3*. UAM, México,

Venegas, Juan Manuel. "Proponer diálogo y debate de altura, reto de la presidencia de la República, dice Sahún", en *La Jornada*. 28 de Marzo, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Chihu Amparán, Aquiles. "La Marcha del color de la tierra" en *Araucaria N.8*, 2001.

Díaz, Floriberto. "Pueblo, territorio libre y determinación" en *La Jornada Semanal, Suplemento Cultural 314*. Domingo 11 de Marzo del 2001.

Montemayor, Carlos. *Los pueblos indios de México hoy*. Planeta, México, 2001

Morris, Charles. *Fundamentos de la teoría de los signos*. Piados. España. 1985.

Jiménez, Gilberto. *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. UNAM. México, 1981.

Ruz, Mario Humberto. *Chiapas colonial: dos esbozos documentales*. UNAM, México, 1989.